



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 24 de febrero de 2016

En la ciudad de México, siendo las 14:27 horas del día 24 de febrero de 2016, en el salón 3, ubicado en Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio I; se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de febrero de 2016.

Estuvieron presentes en la Tercera Reunión Ordinaria los CC. Diputados Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente; Xitlalic Ceja García, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretarios; Andrés Aguirre Romero, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Germán Escobar Manjarrez, Óscar Ferrer Abalos, Exaltación González Ceceña, Guadalupe González Suástegui, Nora Liliana Oropeza Olguín, Susana Osorno Belmont, Francisco Javier Pinto Torres, Enrique Rojas Orozco, Arturo Santana Alfaro y Miguel Ángel Sedas Castro, integrantes.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Presentación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que realicen las acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad; a cargo del Dip. Moisés Guerra Mota
5. Presentación de las Reglas de Operación 2016, a cargo del Ing. Alfonso Camarena Larriva, Coordinador de Asesores y del Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, de la Comisión Nacional del Agua.
6. Asuntos generales
  - ⇒ Esquema de reuniones ordinarias rumbo a la Ley General de Aguas.
  - ⇒ Calendario de reuniones y posibles ponentes.
7. Clausura



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

El desarrollo de la reunión se realizó en los siguientes términos:

#### 1. Declaratoria del quórum legal y lista de asistencia.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Buenas tardes tengan todos. Una disculpa por la demora. Hay una reunión de la Conferencia que es la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política con todas las Presidencias de las comisiones.

Hay varios diputados presidentes que están presentes en esa reunión, tal es el caso de Agricultura y Sistemas de Riego. Está a punto de terminar y otros compañeros que están allí. Estamos esperando a quien hoy funge como secretaria diputada. Damos dos minutos más y si no le pediría a alguno de los integrantes nos asista, ya está aquí en la entrada la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres que nos acompañe, no sin antes agradecer a cada uno de ustedes la puntualidad.

Será una reunión que trataremos que no sobrepase la hora, sé que son reuniones a la mitad del día, pero la Cámara está totalmente saturada tanto en espacios como en número de comisiones y seguramente les han pedido sus coordinadores, de los grupos parlamentarios que impulsemos la asistencia a las comisiones.

Precisamente, la reunión de la que vengo saliendo, la Conferencia, el tema principal es el funcionamiento de las comisiones y obviamente ahí se ventilaron experiencias positivas y negativas sobre el tema del desarrollo de las comisiones, solamente por nombrar alguno en el tema de número de iniciativas aprobadas este primer periodo de sesiones de esta legislatura ha sido entre comillas el más eficiente, porque es el que más número de iniciativas ha aprobado.

Por otro lado, también hay un sinnúmero de iniciativas y de puntos de las comisiones atorados, ese era el tema que se trató hace unos minutos. Repito, les agradezco la puntual asistencia, porque las veces que no han sido tantas en que hemos hecho la convocatoria para estas reuniones ordinarias siempre ha habido quórum y eso se reconoce a nombre de la comisión y a todos los que la integran, la asistencia a un tema que es de todos de suma importancia, para todos importante.

Ya que está aquí nuestra secretaria iniciaremos, no sin antes darle la bienvenida a quienes hoy nos acompañan como invitados a esta sesión que es al ingeniero Camarena, Alfonso muchas gracias por permitirnos estar aquí y al ingeniero Francisco José Muñiz, muchas gracias también, ambos funcionarios de la Conagua, Comisión Nacional de Aguas.

Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado de la asistencia de diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 13 diputadas y diputados, por tanto hay quórum, señor presidente.

#### **2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.**

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Gracias, secretaria. Abre la reunión de esta sesión ordinaria y paso también a solicitarle a la Secretaría dé cuenta y lectura al orden del día y consultar la misma si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día:

1. Declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Presentación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y al ayuntamiento de Bahía de Banderas para que realicen las acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco en esta entidad a cargo del diputado Moisés Guerra Mota.
5. Presentación de las reglas de operación 2016 a cargo del ingeniero Francisco José Núñez Pereira, subdirector general de Agua Potable y Drenaje y Saneamiento y del ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional de Agua
6. Asuntos generales, en donde se trataran los esquemas de reuniones ordinarias rumbo a la Ley General de Aguas y el calendario de reuniones y posibles ponentes
7. Clausura.

También se pone a la disposición quien guste tomar la palabra en estos asuntos generales abrimos también este punto.

Pregunto si existe quien haga uso de la palabra en asuntos generales abrimos el micrófono, lo vuelvo a repetir, abrimos esta posición para que se abra el micrófono. No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Se aprueba compañeras y compañeros el orden del día, no sin antes también darle la bienvenida a esta comisión al diputado Moisés Guerra Mota quien hará uso de la palabra en el cuarto punto del orden del día. Muchas gracias, señor diputado por estar aquí.

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

#### **3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.**

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** En el siguiente punto del orden del día es darle lectura al acta de la sesión anterior, pero someto a consideración de esta comisión poder suprimir la lectura de dicha acta ya que consta en su documentación que ha sido entregada. A menos que alguien quisiera hacer alguna expresión, algún señalamiento.

Solicito a la Secretaría consulte si es de omitirse la lectura del acta de la sesión anterior y consultar su aprobación.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Por instrucciones de la Presidencia someto a consideración la propuesta del presidente. Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la reunión anterior.

Las diputadas y los diputados que estén a favor de este punto favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Quien esté en contra (votación). Señor presidente, unanimidad.

#### **4. Presentación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que realicen las acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata y Corral del Risco, en esa entidad; a cargo del Dip. Moisés Guerra Mota**

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Gracias, secretaria. El siguiente punto del orden del día es la presentación de la proposición a punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit y el ayuntamiento de Bahía de Banderas, para que realicen acciones necesarias que garanticen el abasto de agua potable a las colonias Emiliano Zapata, el Corral del Risco, Nayarit a cargo del diputado Moisés Guerra Mota.

Le agradecemos al diputado su presencia aquí y comentarles que esto es un tema que no está en la Ley Orgánica que rige a las comisiones, pero se ha vuelto una buena costumbre permitir a los promoventes de este tipo de exhortos, de iniciativas, de puntos de acuerdo que vengan al seno de las comisiones a explicar lo que a veces en el pleno no se puede decir, porque es un poco más cuadrado, más formal, más discursivo, entonces, en palabras directas y a veces con el corazón puesto por delante esta es una buena práctica que nos permite hacernos de un criterio. Adelante, señor diputado.

**El diputado Moisés Guerra Mota:** Buenas tardes. Diputado presidente, primero darte las gracias por esta invitación que me haces aquí a tu comisión. Gracias, diputada Dennisse por la invitación. Quiero agradecerles a todos y cada uno de ustedes por la invitación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Decirte diputado presidente que vengo de Bahía de Banderas del estado de Nayarit y efectivamente hay unas colonias que tenemos como el Corral del Risco y Emiliano Zapata tenemos más de 2 mil habitantes que padecen la escasez del agua y quiero pedirles que hagan un exhorto, para que hagamos un pozo nuevo para esas colonias, porque tenemos muchos hoteles turísticos como es el Four Seasons y tenemos infinidad de hotelería, pero la otra cara de la moneda son las colonias que padecen la escasez del agua.

Entonces, sí quiero hacerles un exhorto, para que me apoyen en este punto de acuerdo, porque el agua es un líquido vital para todo mundo, una necesidad, es un privilegio que debemos de gozar todos los mexicanos.

Entonces, sí quiero pedirles que este punto de acuerdo lo voten a favor. Yo hago recorridos todos los días, fines de semana, por todo el municipio, y en esta ocasión me topé con esta problemática de ahí de los habitantes, presidente, y si quiero pedirles de favor a todos y cada uno de ustedes de agradecerles por la invitación y pedirles de favor que mi punto de acuerdo lo votarán a favor. Y darle las gracias, compañeros, únicamente esa es la exposición que yo vengo a pedirles, a pedirles de favor que no hagan caso omiso de este punto de acuerdo. Gracias.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Gracias. Los integrantes de este consejo somos muy prácticos, entonces, sin caer en discursos preguntarte, señor diputado, si en el exhorto viene además esta solitud del pozo. ¿Viene ahí tú exhorto el tema?

**El diputado Moisés Guerra Mota:** No, no viene.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Pero no sé en qué sentido procesa el dictamen y la votación del mismo, pero está aquí afortunadamente la autoridad encargada del tema de infraestructura o de por lo menos de llevar a cabo los recursos subsidiados en materia de agua para infraestructura de esta naturaleza y la autorización de los mismos. Entonces, yo le pediría a mis amigos de la Conagua, si quisieran tomar, hacer uso de la palabra para comentar algún punto aquí, o bien, que pudieran tomar nota y que el señor diputado presentara además, a través de la autoridad municipal, en fin, o de las autoridades, la posibilidad de solicitarle a la autoridad competente se tome en cuenta a través de un proyecto la creación, primero el concesionamiento para poder ver si hay suficiencia de agua, a que profundidad—. Después las autorizaciones correspondientes, paralelo a que y repito es el trabajo legislativo y que tiene que ver con el exhorto que nos haces favor de presentar el día hoy. ¿Quisieran ustedes tomar la palabra? Sí. Micrófono, por favor.

**El ciudadano Francisco José Muñiz Pereyra:** Muy buenas tardes, un saludo a los miembros de esta comisión y con agradecimiento particular, señor presidente, y a todos los miembros de la misma por esta oportunidad, y particularmente en este momento

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

para hacer algunos comentarios respecto a esta petición que tiene a bien a hacer el señor diputado que representa esta entidad.

La necesidad de mayor y el abasto de agua en la zona de Bahía Banderas está identificada en la Comisión Nacional del Agua, es el gobierno del estado a través de la Comisión Estatal del Agua, y muy en lo particular del organismo operador que presta servicios a esta región, quien ha priorizado que se impulse un proyecto para mejor el abasto de agua potable a toda esa región, debido a lo que ya usted ha referido, que el abasto de agua ya no es suficiente y el crecimiento que hay en esa zona requiere de nueva infraestructura.

En ese sentido, lo que le puedo comentar es que si usted me lo permite, atenderemos esta necesidad dándole la prioridad que esta tiene, tratando de acelerar lo más posible que los proyectos que ahí se están impulsando de agua potable se lleven a cabo a la brevedad, y desde luego, partiendo del hecho de que estamos iniciando el ejercicio con los recursos que se autorizan por este Honorable Congreso para que se dé prioridad y se pueda atender con base a los proyectos con el gobierno del estado y el mismo operador está presentando, con las soluciones técnicas que ya han sido revisadas y buscando la factibilidad técnica y económica para que se lleve a cabo. La verdad nos la llevamos como una prioridad, desde luego.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Muchas gracias, ingeniero Francisco Muñiz. ¿Alguna observación, señor diputado? Ya te estamos dando al exhorto con una solución práctica rápidamente, señor diputado.

**El diputado Moisés Guerra Mota:** Esta muy bien. Muchísimas gracias, que bueno que están enterados ustedes ya de la problemática que existe en Bahía de Banderas, de los desarrollos muy importantes que tenemos en nuestro municipio. Me da gusto saber que si saben, que si tienen conocimiento del tema, eso me da mucho gusto. Y nada más, presidente, agradecerte que seamos tomados en cuenta aquí para este punto de acuerdo. Que no van a echar en saco roto esta petición, este exhorto que les estoy haciendo, y esperara resultados, presidente. Muchísimas gracias.

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** A mí sí me lo permiten, poder intervenir al respecto. Platicábamos previamente de esta reunión, del tema que en todas las entidades del todo país, esta comisión siempre estará abierta a que se dote de infraestructura y de que se llegue el vital líquido a todos los rincones.

Agradezco a la comisión, agradezco a la Presidencia, como dice, la facilidad que tenemos –nada burocrático– la apertura–como dice el diputado–, que tiene esta comisión en darle seguimiento a los puntos para que obviamente los estados y los municipios gocen de este vital líquido. Muchas gracias, y agradezco también a esta comisión.

#### **5. Presentación de las reglas de operación 2016 a cargo del ingeniero Francisco José Núñez Pereira, subdirector general de Agua Potable y Drenaje y Saneamiento y del**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

#### **ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional de Agua**

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Yo quisiera nada más reiterar el agradecimiento, puente de comunicación que existe hoy en día con la Comisión Nacional de Agua, así nos lo expreso en algún momento su director general y la verdad es que hemos tenido un acercamiento, y reitero, que esta comisión esta lista y presta para quienes tengan alguna circunstancia de alguna obra que habría que revisar en proceso o en solicitud, tenemos un canal de comunicación abierto institucional con la CONAGUA, y eso nos puede dar resultado en toda la geografía del país. –Perdón, traigo una alergia, por la calidad del aire de nuestra Ciudad de México–.

Si me permiten, pasaría yo al siguiente punto del orden del día, que es la presentación. Ustedes recordaran que en el periodo anterior hicimos una serie de anotaciones en la opinión de la comisión, tanto en materia presupuestal como en reglas de operación sobre los programas subsidiados federales, y si bien no quedaron inscritos nuestras observaciones en la Ley de Egresos, si hubo un eco directo ante la Comisión Nacional de Agua.

Por eso le pedí hoy que nos acompañaran para que vieran'ustedes como se vio reflejado el sinnúmero de opiniones de cómo es que deberían de ampliar la serie de posibilidades, sobre todo, con una visión municipalista del agua para que en las reglas de operación los ayuntamientos pudieran tener esta oportunidad y que los organismos operadores de agua o los ayuntamientos directos tuvieran mayores condiciones favorables para poder acceder a los recursos y ver obras reflejadas, –como hoy la que nos presenta el señor diputado–, en el presupuesto y en la acción.

Yo le agradezco de nueva cuenta a quienes hoy nos acompañan y cedo la palabra al ingeniero Francisco Muñiz, para que nos haga favor de comentar, darnos algunas particularidades de las hoy ya publicadas reglas de operación para los programas subsidiados federales. Gracias.

**El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra:** Nos pide el ingeniero Alfonso Camarena, quien es el coordinador de asesores de la Conagua, también hacer uso de la palabra.

**El ciudadano Alfonso Camarena Larriva:** Muchas gracias, muy buenas tardes. Antes que nada, un saludo del director de la Comisión Nacional del Agua, el maestro Roberto Ramírez de la Parra. Y quien a través de nuestro buen amigo, el diputado Ignacio Pichardo, que se ha establecido una comunicación, –como él lo decía anteriormente–, en la cual la CONAGUA no solo le ve positiva, sino lo considera indispensable para la labor que realizamos en esta secretaria.

Las reglas de operación, la idea ahorita es ¿Cuáles son las reglas de operación, y sobre todo, que se ha hecho para que estas puedan ser difundidas –como también lo decía nuestro amigo Nacho–, en los municipios? Tenemos una serie de estadísticas que nos

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

permiten ver que la información no la tienen en forma adecuada o no la traducen en forma adecuada, la relación de los municipios con los estados para sus contrapartes a veces se les dificulta. Y las reglas tratan de dar, de subsanar esas experiencias negativas históricas que hemos tenido, como si un gobierno del estado no tiene la contraparte, que el municipio tenga la libertad de poder ejercerla en forma directa. Todos sabemos que para la Conagua sería muy difícil tener una ventanilla para recibir todas las solicitudes de cada uno de los municipios, por lo tanto, se hace a través de los gobiernos de los estados, de las comisiones estatales –de los que tienen comisión estatal–. Un poco es el entorno, es decir a qué se ha enfrentado históricamente la CONAGUA, ¿cuáles son las deficiencias que tenemos y por qué dejamos de ejercer, en una época donde son escasos los recursos, todavía dejamos de ejercer una cantidad importante de mil<sup>6</sup>o mil 500 millones por año?

Entonces, esa comunicación creemos que es el puente fundamental. Es donde estamos en este momento, con mucho gusto, y reitero la disposición del director para tener la comunicación directa, explícita y expedita para todos los asuntos que se traten.

Le pasaría el micrófono a nuestro subdirector general, obviamente, el responsable directo, no nada más para lo malo, para lo bueno también. Y sobre todo, el que es una persona con una trayectoria muy amplia, el ingeniero Muñiz en el sector, ha sido director de organismos operadores, ha vivido los problemas con los gobiernos de los estados, y hoy tiene oportunidad de estar a nivel nacional, para pasar todas esas experiencias que en forma personal sufrió, traducirlas y subsanarlas.

**El ingeniero Francisco José Muñiz:** Muchas gracias.

Las Reglas de Operación de los programas federalizados de la Comisión Nacional del Agua son un instrumento muy importante para lograr resultados que se buscan desde el principio, con el cual, el Honorable Congreso de la Unión autoriza subsidios para las entidades federales.

Tomando en consideración el Presupuesto de Egresos de la Federación que tiene a bien el Honorable Congreso aprobar cada año, en base a la disponibilidad de recursos económicos, que para este rubro en lo particular se autorizan, son recursos que se asignan a los estados, y que en lo particular vale la pena hacer una reflexión.

Estos recursos son utilizados para invertirse en infraestructura, en acciones, en estudios, y en proyectos que tienen como propósito fundamental el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, saneamiento e infraestructura pluvial, y otros, para atender las necesidades de las mexicanas y los mexicanos. Estos servicios, como ustedes saben son vitales para la población, por ello es que estas reglas de operación publicadas el 29 de diciembre de 2015 tienen modificaciones sustantivas, que permiten atender las prioridades que tiene nuestro país.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Muy en lo particular tomando en cuenta las condiciones que se tuvieron en Ejercicios anteriores de esta administración, y de administraciones anteriores. Estas reglas de operación surgen de un esfuerzo conjunto de los Tres Niveles de Gobierno, y de representantes estatales y municipales, y de prestadores de servicios de agua potable. Por ejemplo, la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento o las Asociaciones de Alcaldes, en fin, de diferentes representantes de los usuarios que han solicitado constantemente, que las reglas de operación, cada Ejercicio se mejoren y se enriquezcan para cumplir con una obligación que está establecida en la Constitución, particularmente, en el 4o. constitucional, y también desde luego, lo que establece la obligación municipal de que son los municipios los responsables de la prestación de los servicios.

En ese sentido, las reglas de operación, tal y como lo prioriza este Congreso van dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población. Se considera para ello, y estas reglas tienen adecuaciones importantes para que se priorice que los recursos sean utilizados donde se considere el mayor costo-beneficio de las obras, y se tenga también el mayor impacto social.

Las reglas de operación fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un esfuerzo muy importante de la comisión y de diferentes actores, particularmente para enfocarnos a simplificar el acceso de los recursos que son autorizados, y particularmente, para agrupar siete programas diferentes que existían con anterioridad, a solamente dos programas denominados Proagua, y Prosan.

Proagua es el Programa para el Acceso de Agua Potable a la población, y Prosan son los programas para las acciones de saneamiento. Y finalmente, priorizar los recursos para impulsar el incremento en las coberturas haciendo énfasis muy en particular en los municipios que se encuentran en la Cruzada contra el Hambre, y también en condición de alta marginación, y particularmente, a los pueblos indígenas, entre otros.

El determinar las acciones y obras de mayor prioridad, se hace conjuntamente con los Tres Niveles de Gobierno. La Comisión Nacional del Agua recibe las propuestas y los planteamientos de los gobiernos de los estados, quienes a su vez integran las propuestas y las necesidades de las entidades municipales y de los organismos operadores.

Se busca con estas reglas de operación dar mayor agilidad en la disponibilidad de los recursos y que estas nuevas condiciones y sistemas de agilizar nos permitan que en aquellos casos en los que las entidades estatales no cuenten con los recursos económicos para realizar los *pari passus* que los programas federalizados requieren, los municipios y los organismos operadores, con la anuencia del estado puedan recibir estos recursos económicos, y ejecutar las obras.

Ésta fue una decisión trascendental, en virtud de que en Ejercicios anteriores era común que a un municipio no llegaran obras de estos programas, porque el estado no lo aprobaba, no podía aportar la contraparte, de tal manera que estados o entidades



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

dejaban de ejercer recursos que eran autorizados por esta Honorable Cámara, por no tener esa condición, de tal manera, que Comisión Nacional del Agua, con estas reglas de operación puede apoyar directamente a los municipios cuando el estado no esté en condiciones de llevar a cabo estas obras.

Con el objeto de atender demandas más sentidas de la población, se busca dar el mayor beneficio posible y están enfocadas particularmente a quienes no cuentan con infraestructura que permita brindar el servicio de agua potable, drenaje y saneamiento a la población. ¿Qué quiere decir? Que se busca que en la medida de lo posible, y tal como lo establece el Artículo 4o. de las Reglas de Operación dar prioridad, y particular atención a aquéllos proyectos, a aquellas obras que permitan garantizar el acceso de agua y saneamiento a la población, y muy en lo particular, no solamente a las zonas urbanas, sino también –y lo distinguen los programas– a las zonas rurales, a las zonas indígenas, a las zonas marginadas.

Estas reglas de operación permiten y facilitan el acceso a los recursos, aún y cuando el estado no cuente con las contrapartes, y desde luego, también tiene alguna serie de mecanismos que permiten dar incentivos a los organismos operadores o a las autoridades municipales que ejecutan las obras.

De manera particular, para mitigar la pobreza, se autorizó en estas reglas de operación, que a poblaciones menores a 15 mil habitantes se puedan tomar en cuenta como contraparte, la mano de obra que aporten los habitantes de las comunidades. ¿Qué quiere decir? Que la ejecución de estas obras, en comunidades menores a 15 mil habitantes, su contraparte puede ser el esfuerzo de los propios beneficiarios.

Pero además también para atender una sensible demanda de los estados y municipios, estas reglas permiten aportar como contrapartes, diversos programas federalizados para que realicen el *pari passu*, que además, la manera tradicional que es la aportación con recursos de la generación interna de caja, se reciben otros programas en contraparte, como son Fonregion, Fondo SurSureste, el Fais, recursos del CDI, recursos el Fondo Metropolitano, Fideicomisos para la Infraestructura de los estados, y desde luego el Ramo 33 y diferentes programas que tienen los municipios. Estos recursos federalizados de otros programas pueden ser tomados como contraparte, para el ejercicio de estos.

Con el propósito de apoyar a quien no cuente con servicios, y ante la falta de recursos económicos en muchos de los municipios o muchas de las comunidades que se encuentran en una condición de pobreza extrema o que se encuentran de igual manera, dentro del Programa Sin Hambre, se autorizan en estas reglas de operación, la posibilidad de que la federación aporte hasta el 100 por ciento de los recursos, para realizar obras que permitan garantizar el acceso de agua y saneamiento a la población.

Este es un tema muy importante. Como ustedes saben, en el país tenemos un reto muy importante que es buscar garantizar el acceso de agua y saneamiento a una población

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

significativa que particularmente se encuentra fuera de las zonas urbanas o conurbadas, en donde hay que realizar muy fuertes inversiones y construir infraestructura que muchas de las veces los costos salen del alcance y de la posibilidad de que los municipios o los prestadores de servicio puedan realizar contraparte.

Por eso es que por primera ocasión los programas federalizados pueden apoyar hasta con el 100 por ciento de los recursos para realizar estas obras en beneficio de este importante sector que tenemos en nuestro país.

De igual manera, también vale la pena referir a que Comisión Nacional del Agua está trabajando conjuntamente con Coneval y con Conavi para precisar la metodología con la cual se lleva a cabo la determinación de qué población se encuentra en condición de acceso de agua o no. Esta metodología, gracias a las gestiones de nuestro director y de quienes forman parte de estas instituciones, se está revisando para reflejar ahí condiciones que permitan beneficiar a la mayor cantidad de población.

De igual manera se establecen incentivos muy importantes particularmente para los organismos operadores. La mayor parte de la población en nuestro país particularmente en zonas urbanas es atendida por organismos operadores que son entidades públicas descentralizadas de los municipios y en algunos estados que son entidades estatales. El segundo universo de usuarios es atendido por los municipios o por comités rurales o semirurales o indígenas que tiene otro tipo de mecanismos.

Dado que son los organismos operadores quienes requieren mayor apoyo, mayor atención, se ha establecido en estas reglas de operación que se les pueden brindar incentivos adicionales si estos organismos operadores requieren, por ejemplo, para la compra de equipamiento y materiales que antes era muy complicado por las reglas de operación, hasta el dos por ciento de esos recursos.

Se les brindan incentivos hasta el 10 por ciento de los recursos si son inversiones en mejoramiento de las eficiencias y hasta un 15 por ciento de recursos si la autoridad del organismo operador, ya sea consejo de administración o junta de gobierno, cuenta con una participación ciudadana del 50 por ciento de sus integrantes, si éste tiene sistemas de profesionalización o si tiene sistemas de gestión de calidad, porque desde luego en la Comisión Nacional del Agua estamos muy preocupados de poder lograr fortalecer a los organismos operadores para que éstos tenga mejores condiciones de prestación de servicio para beneficio de la población.

Finalmente, para generalizar los propósitos más importantes de estas nuevas reglas de operación, podría decirles que la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, buscan fortalecer la estructura y la gestión integral del agua en nuestro país y desde luego el fortalecimiento de quienes son responsables de prestar los servicios de agua; el que se establezcan esquemas de planeación que se considera son muy importantes para la gestión de los recursos federalizados que se realizan año con año y desde luego la ejecución de las obras.

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

El mejorar y aumentar la infraestructura hidráulica que significa incrementar las coberturas de agua potable para la población, el incrementar el equipamiento y las capacidades de los organismos operadores que son los principales responsables en estos servicios y desde luego quienes mayor demanda de incentivos requieren. También el incrementar nuevos esquemas de inversión para las contrapartes, por ello el aceptar otros recursos federalizados y focalizar los recursos en las zonas vulnerables.

Por ello es que la Comisión Nacional del Agua y el maestro Roberto Ramírez de la Parra, nuestro director, nos ha dado instrucciones de atender además la prioridad que el señor presidente Enrique Peña Nieto ha fijado para alcanzar mejores resultados en beneficio de todos los habitantes de nuestro país.

Hasta aquí quisiera dejar mi intervención y ponernos a sus órdenes para atender cualquier pregunta que esta comisión tenga.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Muchas gracias, señor ingeniero Francisco Muñiz. Quisiera pedirle a la secretaría que integre una lista de intervenciones sobre el tema. Vamos a hacer tres rondas de tres participaciones. Al término de tres participaciones le pediría yo a quienes nos acompañan de la Conagua pudieran hacer las reflexiones correspondientes. Vamos a tres rondas más, tres tantos iguales. Si me hace favor, diputada secretaria, de integrar la lista de quien quisiera tomar la palabra.

Por cierto, quiero dar la bienvenida a nuestro compañero el diputado Javier Bolaños. Gracias, señor diputado, por estar aquí. Él está interesado en el tema. Es Vicepresidente en Mesa Directiva. También está aquí con nosotros el diputado Wenceslao Martínez, quien es secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos en Baja California. Muchas gracias, señor diputado, qué bueno que estás aquí con tus amigos de la Cámara federal. Están mis compañeros presidentes que vienen de la reunión de presidentes de comisiones. Muchas gracias a ambos señores presidentes de comisión, que son integrantes además de esta comisión.

En mi oficina ayer en la noche con el tema de reglas de operación, se nos ocurrió –y ustedes van a disculpar todavía el nivel muy básico de presentación, lo vamos a pulir– hacer un pequeño manual. Ya decía aquí el ingeniero Alfonso Camarena que muchos municipios no lo conocen, y yo digo que muchos diputados que integran esta Legislatura no conocemos bien las reglas de operación y nos dedicamos ayer a este tema.

Dimos la instrucción de hacer un pequeño resumen muy gráfico de cada uno de los programas, de los requisitos de cada programa, porque si bien las reglas pueden cambiar cada año, esto nos sirve para poder ir adelantando vísperas hacia el Presupuesto que está el cuarta para. En agosto deberíamos tener a tiempos no oficiales ya bastante avanzados los proyectos que queremos que jueguen parte del Presupuesto.

Aquí llegaron más de tres mil proyectos a la Cámara y obviamente no de todo el país, con un valor superior a los 55 mil millones de pesos, de los cuales menos de la mitad



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

cumplían con los documentos básicos para poder jugar en este Presupuesto. Lo demás era una carta de buenas intenciones.

Estamos haciendo este manualito de reglas de operación porque ahorita nos dieron la política y esquemáticamente los alcances, pero no pudimos ver ahí cómo se integra el expediente, cuáles son los requisitos, cómo están divididos los programas. Ahorita dije tráiganselos. Todavía no están listos pero aquí está ya el documento que vamos a circular, si me permiten, todavía con algunos errores, inclusive la infografía no es la correcta.

Lo vamos a pulir para que ustedes puedan hacer lo que decía el ingeniero Camarena, compartirlo con sus ayuntamientos de sus distritos, con sus estados para que esto nos permita elevar el número de proyectos que tengan buen puerto aquí.

Quiero reconocer, es trabajo de ustedes, que esa depuración de los tres mil proyectos que llegaron a la comisión lo mandamos a la Conagua, y en vez de guardarlo en un cajón, vale decir con toda puntualidad, la compartieron a nivel de las direcciones estatales para que la observaran y dieran su opinión. Ese fue un trabajo que encabezó el señor director a través de la subdirección que encabeza el ingeniero Muñiz y la verdad que para mí fue gratamente sorpresivo.

Eso quiere decir que tomaron en cuenta los proyectos que vinieron por Cámara para que jugaran en este Presupuesto. Los directores de Conagua en cada estado hicieron sus comentarios, algunos comentarios altamente técnicos y con razonamientos de fondo para un sí o para un no. Algunos inclusive cayeron en política y ya se imaginarán, pero luego los descubrimos aquí.

La verdad es que me dio muchísimo gusto que la Comisión de Agua que habla muy bien de este vínculo y de este puente que se está construyendo para los siguientes trabajos que no son menores, nos hizo buen caso y me consta que los trabajos que emanaron de esta comisión se han venido tomando en cuenta, y por lo cual estamos agradecidos...

Abrimos la ronda de intervenciones, señor diputado, si me permites. ¿Ya la tienes?

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Si me permite. Está registrado el diputado Ariel, primeramente, después el diputado Christian Sánchez, el diputado Ramón Villagómez, y nuestro amigo el diputado Óscar Ferrer.

**El diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez:** Primero que nada muchas gracias, presidente. Felicitar y agradecer la presencia del ingeniero Alfonso Camarena y también del ingeniero Paco Muñiz por estos minutos que nos regalan. Yo creo que es muy importante la interacción de la comisión y la Conagua. Ahorita estoy viendo con agrado las reglas de operación, se me hacen, yo creo que han cambiado y han sido más aterrizables para hacer viables a las comunidades más vulnerables. Felicitarlos, yo veo muy bien el tema de que se le pueda tomar como participación la mano de obra de las



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

comunidades, a veces tenemos comunidades muy rezagadas, que desafortunadamente son las más vulnerables y a veces un círculo viciosos, tienen necesidad, pero no tienen dinero, y pues vas incrementando ahí tu rezago en muchas materias, no únicamente en el tema de agua.

Felicitarlos por esa idea y por plasmarlo aquí, en las reglas de operación. Y bueno, pues decirles que yo creo que de parte de la comisión, necesitamos mucha interacción con ustedes. Me queda claro que el tema aquí es legislativo, tenemos que poner las leyes y las reglas de cómo se va a operar el agua en el país, pero también muchos de nuestros institutos nos ven como gestores, no ven como una herramienta, yo así me plasmé en la campaña, como una herramienta de mis municipios para poder aterrizar un poco más de recurso, y creo que así lo hemos venido trabajando.

También el presidente Nacho, tiene toda la disposición, presidente, muchas gracias. Sé que en corto lo hemos platicado, pero agradecerle públicamente todo el apoyo que me has dado en lo particular, y al estado de Guanajuato, con quien tengo la oportunidad de representar como el único integrante de las comisiones de recursos hidráulicos o de agua potable, entonces es una tarea muy ardua, y bueno, pues no han facilitado mucho esta labor.

Decirles también que el tema de que podamos mezclar recursos, es muy importantes, a veces hay el dinero, pero no llega, precisamente para la obra que lo necesita el municipio. Tuvimos que andar en cruzadas contra el hambre o en asuntos indígenas, pero a lo mejor no es mezclarle con un poco de recurso que tengan de parte de Conagua, y bueno, pues podemos acceder a obras más grandes a través de esta mezcla, también como observación, yo creo que es algo muy importante y que se les agradece mucho, no únicamente aquí en la comisión, sino yo creo que en los municipios donde es donde realmente se aterriza este recurso y este beneficio. Sería todo, muchas gracias.

**El ciudadano Ariel Enrique Corona Rodríguez:** Gracias, señor, diputado Presidente. Comentar que muchos diputados me han preguntado ¿cuándo el presupuesto va al 100? ¿Cuándo el programa subsidiado va al 100? Y ahí yo le dejaría la pregunta al ingeniero Muñiz, que ¿cuándo a veces la Conagua hace las obras al 100? Me han hecho esa pregunta en varias ocasiones y cuáles son los aspectos o el recorrido documental que tendría que hacer algún ayuntamiento que no tiene los recursos para poder lograr un recurso de esta naturaleza.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Sí, el diputado Christian Sánchez, por favor.

**El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez:** Muy buenas tardes, con su permiso, presidente, compañeros diputados. Agradecer al ingeniero Alfonso Camarena y al ingeniero Francisco Muñiz por su atención, y siempre el respaldo que nos han estado brindando en asesoría cuando hemos acudido ante ustedes.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Mi pregunta va en este sentido. No alcanzo a percibir con claridad el tema de que en las obras, como lo mencionaba nuestro presidente, donde se apoya al 100 por sus propias condiciones de marginación, es dentro de la misma bolsa que ya se le envió al Estado o es una partida adicional que tenga la Conagua, con la cual pueda trabajar con los propios comités comunitarios, o incluso con algunos ayuntamientos que puedan generar la inversión.

Primero, bueno, saber si es la misma bolsa de la que estamos hablando, porque en la mayoría de los estados la propia propuesta, el gobernador, supera el monto asignado. Y en el otro caso, yo represento una región con alta marginación, muchas veces hablamos de justicia en un sentido jurídico, como darle a todos lo mismo, en un sentido social la justicia debe ser darle más a quien menos tiene, mi región es una zona indígena, la gran parte de los municipios están en la cruzada contra el hambre, se tiene un alto grado de marginación de comunidades que no gozan con el servicio de agua entubada, y muchas con dificultad para obtenerla.

Quisiera proponer que en el programa de Procaptar puedan considerar mi distrito como un proyecto piloto, y nos puedan apoyar en nuestra zona indígena con estos beneficios. Es cuanto, muchas gracias.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Gracias, diputado Christian. Le cedemos la palabra al diputado Ramón Villagómez.

**El diputado Ramón Villagómez Guerrero:** Muy buenas tardes, señor presidente, muchas gracias por esta apertura que existe en esta comisión, muchas gracias a los compañeros diputados de otras comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, de Recursos Hidráulicos. Y bueno, a los amigos Paco Muñiz y Alfonso Camarena, muchas gracias por acompañarnos.

A mí me llamó mucho la atención ahorita que comentó Paco el tema del ramo 33, porque anteriormente los municipios, había muchos subejercicios por la razón que no contaban con la contraparte. El hecho que hoy en las reglas de operación nos están manifestando que se puede utilizar el ramo 33, como contraparte municipal para las obras, es un hecho sin precedentes de mucho avance que va a cuidar muchísimo a los municipios para que no haya subejercicios en cada uno de ellos.

Quiero también decirles, en lo que comentaba el diputado anteriormente, lo de la mano de obra, en sí las reglas de operación no traen más que beneficios, me da muchísimo gusto escuchar esto, Paco. Sinceramente eran las trabas que teníamos los municipios, y en esta ocasión celebro este importante hecho. Muchísimas gracias. Es cuanto.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Gracias diputado. Cedemos la palabra al diputado Óscar Ferrer. Perdón diputado Óscar. Ésta es la primera ronda para que nos puedan dar algunas respuestas nuestros invitados. Si nos lo permite, diputado, disculpe.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

**El diputado Óscar Ferrer:** Claro que sí. Muchas gracias por los comentarios. Cuando hablamos de la flexibilidad y las contrapartes, definitivamente es uno de los problemas más sentidos, pero también lo comentaba nuestro amigo, el diputado Nacho, en el sentido de la, llamémosle papelocracia, que se requiere técnica. Muchas veces las comunidades, sobre todo las pequeñas, no tienen acceso a realizar la ingeniería, los estudios desde topográficos, y no creen que con solicitar la obra que es muy sentida porque ellos la han vivido, se puede realizar.

Hay una serie de requisitos, como lo decía, que se tiene que tener la obra para cuantificarla y ver la factibilidad, porque en ocasiones también solicitamos obras que no son factibles de realizar. Pero esa es la idea de las obras, de este tipo de obras y que esta administración, como ustedes lo escucharon, se le está dando prioridad a las zonas de gran marginación, los 400 municipios ya identificados de la política social, del presidente, de la Cruzada contra el Hambre, y también hay un rubro especial a las zonas indígenas. Y sí me dio un número, un discurso el presidente, de la meta de realizar en esta administración en zonas indígenas.

¿A qué nos hemos enfrentado? En las zonas indígenas, las zonas de alta marginación, generalmente son comunidades muy dispersas, y pensar en un sistema tradicional que nos permita abastecer a ese proceso, es casi imposible: Por eso en zonas donde las condiciones de lluvia se permiten, se está haciendo este programa, Procaptar.

También se enfrentó este programa, Procaptar, a que de acuerdo a los índices de Coneval, si la fuente estaba como todos hemos visto en África o en otros lugares, y se ponía un migrante en una zona, en una plaza y de ahí iba toda la gente a tomar el agua, internacionalmente eso se considera como un servicio de agua. De acuerdo a las reglas que estaban, como lo dijo también el ingeniero Muñiz.

El abastecimiento por agua de lluvia, el procaptar que está en zonas obviamente que tiene tasas grandes de precipitación y en la cual ha sido muy exitoso, es una técnica que desde hace años se ha hecho en algunas zonas de la República, institutos, la UNAM, ONG. Entonces ahora se está institucionalizando para poder llevar a esas partes y se está también, como lo dijo el ingeniero Muñiz, trabajando con Coneval para tener el sustento y que los índices de Coneval consideren si tienen el abastecimiento los 12 meses del año, sea considerado como que tienen acceso al servicio.

Es decir, el punto donde nos indica: qué bueno, ya lo dijo el diputado, se considera de la misma bolsa o no el cien por ciento. Es una pregunta muy interesante. Voy a tratar de ser muy breve.

Tenemos esquemas autorizados de recursos para cada entidad y los estados proporcionan obviamente las obras que requieren o que consideran ellos que son de mayor importancia para cada entidad. Desafortunadamente y la experiencia yo creo de cada uno que tiene una entidad, difícilmente pueden tener la información de las obras



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

pequeñas, el cuantificar o el definir, o lo mismo que estamos hablando de los aspectos de ingeniería.

Por eso en las reglas, y aquí quiero traducirlas, ahorita podemos ampliar varias cosas como se ven, es que la Conagua le da prioridad a estas obras. No importa que sea sincero, sino porque queremos de los ocho millones de personas en nuestro país que no cuentan con un servicio de agua potable, pues es el más difícil de proporcionar, las comunidades pequeñas de cien gentes, de 50 personas, etcétera. ¿Y qué es lo que hacemos entonces? Una entidad, dentro de las reglas se establece que el 15 de enero deben entregar que terminaron las obras que tenían del ejercicio anterior.

Debe, y también establecen, si estoy mal ingeniero, usted es el especialista, me corrige, se vale.

**El ponente Ing. Alfonso Camarena Larriva:** Todo el mes de enero, 15 días más. Y también establecen que los anexos técnicos, las reglas así están y se publicaron el 22 de diciembre o el 29 de diciembre, que deben de presentar todos los anexos técnicos las entidades. Es decir, yo tengo un presupuesto de 100 millones, aquí están las obras por 100 millones de pesos.

Si la Conagua no tiene esos anexos técnicos, cómo puede hacer la planeación adecuada para el ejercicio. La Conagua está abierta a decir: okey, nos vemos en febrero, nos vemos en marzo. Pero es uno de los elementos que retrasan el buen ejercicio del presupuesto en el año, porque si deberían de haber entregado los anexos en febrero y los entregan en abril o en mayo, pues ya cuando salga, cuando hagan el concurso lo que dice la Ley de Obra Pública, que son mínimo 40 días para una publicación, etcétera, pues ya están casi en septiembre, octubre, iniciando la obra.

Esto lo menciono para decir que eso no analiza la Conagua y entonces se platica con la entidad y le decimos, vamos metiendo estas obras por los tiempos que tú no estás cumpliendo y vamos participando con la nueva política de las nuevas reglas, es decir, y le damos énfasis a esas comunidades que usted menciona.

Perdón, quisiera hacer un recorrido y ya me mandaron la tarjeta de amonestación. Así en esa redondee las preguntas que nos habían hecho de las cuatro.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Le agradezco mucho su intervención. Continuamos con la exposición del diputado Óscar Ferrer.

**El diputado Óscar Ferrer:** Gracias. Aprecio mucho y en verdad celebro que se esté dando esta flexibilidad en las reglas de operación, para que puedan tener mayor participación los municipios, ir de alguna manera saneando el rezago que se tiene en cada uno de los municipios.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Pero me preocupa que hace tiempo se comentó que había en algunas dependencias de la Conagua en los estados, oficios donde no se cumplía con el Anexo 31 del PEF. Desde luego aquí, a propuesta del PRD se hizo un exhorto que fue respaldado por el pleno de la Cámara de Diputados. Y hace unos días también logramos recibir la noticia de un recorte importante que se va a hacer a los programas presupuestarios, y aquí pues va a impactar porque a mayor flexibilidad en las reglas de operación, va a haber mayor participación, pero entiendo que con los recortes habrá menos recurso.

Y puedo yo notar que hay un recorte programado de mil millones para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y considero que aquí va a ser necesario que se nos dé a detalle dónde va a impactar este recorte. Y también algo que con preocupación vengo notando y que afecta muchísimo a mi estado Tabasco, que en el proyecto hidrológico para proteger la población de inundaciones, el Prohtab, hay un recorte de 500 millones, casi el 50 por ciento, situación que desde luego va a impactar en las obras que tienen que ver con la protección de las pertenencias y de las personas en sus bienes también en el estado de Tabasco.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Bien. Muchas gracias, diputado. Le cedemos la palabra al diputado Javier Bolaños y enseguida al diputado Javier Pinto, para terminar la segunda ronda de participaciones.

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** Gracias. Buenas tardes. Antes que nada agradece la oportunidad, la invitación que me hicieron en mi grupo parlamentario. Efectivamente, éste es un tema que a mí en lo personal me interesa mucho, yo no pertenezco a ninguna comisión por estar en la Mesa Directiva, pero agradezco, presidente, que me des la oportunidad de hacer uso de la palabra.

Saludar al ingeniero José Luis Muñiz, que lo felicito, la verdad que alienta que expertos estén en Conagua, tenemos muchos años de conocernos siempre en el tema, igualmente el ingeniero Camarena. Solo decir que veo con mucho optimismo que estas reglas de operación de los programas se estén modificando en función de la opinión, de personas que han estado del otro lado de la Conagua. Ha sido desde hace mucho tiempo muy tortuoso poder acceder a los diferentes programas de la Comisión Nacional, que inclusive se han derivado en muchos ejercicios, en muchos periodos, en un subejercicio presupuestal que espero en estos casos se puedan ir superando sistemáticamente.

Mi comentario va, yo soy diputado federal por Morelos, específicamente por Cuernavaca y decirles, estamos preparando y está ahorita en una revisión jurídica, pero estamos preparando una iniciativa que tiene que ver con una mejor fiscalización a los sistemas operadores de agua potable.

Muy brevemente decirles que es gravísimo lo que está pasando en mi municipio, Cuernavaca, siendo el Sapac uno de los organismos durante algún tiempo mejor calificados en el país, hoy el Sapac es un organismo saqueado, quebrado, que tiene una deuda enorme con Comisión Federal de Electricidad que antes ya no la tenía, que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

inclusive tiene que operar con plantas de luz afuera de sus oficinas porque no han pagado los servicios, robaron este sistema de agua potable y quienes lo hicieron impunemente siguen paseándose como si nada hubiera ocurrido.

Estamos buscando la forma en que pueda existir una mejor fiscalización, donde intervenga la Conagua también, que no sea únicamente el cancelar la posibilidad de acceder a ciertos programas de esta institución ante la falta de pago o cuando caen como morosos, porque entonces el que paga es el usuario y quienes provocaron esa circunstancia, como lo reitero, siguen en total impunidad.

Es una iniciativa que por supuesto pondré a consideración del consejo de mi grupo parlamentario y con la opinión de la Junta Directiva de esta comisión, a efecto de que podamos sacar en conjunto –sé que es un tema que nos convoca a todos– una propuesta que obligue a una mejor rendición de cuentas de los sistemas operadores de agua potable, pero que también se traduzca para que Conagua no castigue al usuario, sino que castigue a los administradores que han venido a quebrar una gran cantidad de organismos en todo lo largo y ancho de este país. A mí me parece que quienes han hecho esto no pueden quedar impunes.

Nuevamente felicito a quienes hoy nos acompañan de la Comisión Nacional del Agua, enhorabuena, muchas felicidades.

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Le agradecemos al diputado Bolaños. Y siempre está usted bienvenido a esta comisión. De parte del señor presidente y de toda la comitiva, bienvenido. Queremos comentar que para cerrar esta ronda está el diputado Javier Pinto y para la siguiente ronda está el diputado Ángel Sedas, su servidora, la diputada Dennis, la diputada Xitlalic –vamos a apretar un poquito–, el diputado German Escobar y el diputado Arturo Santana, solicitándoles tengan a bien tres minutos porque tenemos todavía el orden del día todavía que está un poquito pesado.

Y, les quiero dar una buena noticia, a parte les vamos a presentar un calendario en donde ahí nos vamos a poder ver muy seguido para que estemos discutiendo estos temas. Gracias. Diputado Javier Pinto.

**El diputado Francisco Javier Pinto Torres:** Sí. Gracias. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Por principio de cuenta agradecer el hecho de que estén aquí ambos ingenieros, el ingeniero Alfonso, el ingeniero Francisco, creo que han sido muy claros. Y creo que con lo que está haciendo el presidente del manual nos va a quedar más claro el panorama a nosotros como diputados, porque en los recorridos que hacemos con los presidentes municipales, que hacemos a las colonias, que hacemos en nuestros estados o en nuestros distritos, hay muchas dudas, hay ese dejo de que no sea han podido hacer muchas obras porque no tenían la contraparte. Entonces –por un lado–, por otro lado también a comunidades muy pequeñas, que al no ser en algunas ocasiones hasta rentables políticamente, entonces no se les daba la prioridad o no se les da la prioridad.

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Creo que con estas reglas más amigables que vienen trabajando, que viene trabajando el señor director, el ingeniero Roberto Ramírez de la Parra, el director de Conagua, a quien solicitaríamos que ustedes fueran amablemente el conducto para agradecer la invitación que hace el presidente para aclarar puntos, creo que —insisto— con estas reglas más amigables se ve el compromiso y el esfuerzo de la Conagua, se ve este compromiso y este esfuerzo por que las cosas sucedan, y sucedan bien, cosa que es de celebrar.

Así como en esta flexibilidad y en estas contrapartes que se puedan utilizar de otros programas creo que sin duda alguna los más contentos van a ser los presidentes municipales, los organismos ejecutores; pero, además, quien importa y a quien nos debemos, que son los ciudadanos de a pie. Que llegue ese beneficio para allá. Decirles que en la Cámara de Diputados tienen sus aliados.

Felicitar al presidente de esta comisión, al diputado Ignacio Pichardo, por esta atinada y muy buena decisión de que estén aquí funcionarios de la Conagua. Y sobre todo a los compañeros diputados y a las compañeras diputadas de esta comisión, que pues siempre han mostrado ese interés por que se hagan las cosas y que este recurso hídrico y lo que implica se aplique de manera adecuada.

Entonces, pues muchísimas gracias, felicidades y sí esperaríamos posteriormente ese recorrido para que nos quede claro a nosotros desde dónde inicia ese proyecto y hasta cuándo se concreta ya la obra y se ve como un resultado palpable para los ciudadanos.

**La diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Ya son las tres.

**El Ing. Alfonso Camarena Larriva:** Diputado de Tabasco, qué bueno que tocó el tema. En primer lugar quiero decirle que la comunicación no fue la adecuada definitivamente. Y quiero decirle que precisamente eso es lo que comenté al principio de la importancia de tener la comunicación con esta comisión, que creo que eso nos daría muchas, muchas posibilidades de entender qué es lo que estamos realizando y no se sienta como una falta de respeto o como una manera frívola de manejar las circunstancias que maneja la Conagua, en ningún momento esa ha sido la idea. Quiero decirle que lo que haya ocasionado eso, lo reconocemos, que la comunicación no fue la adecuada. Respecto a Tabasco —buen amigo el señor gobernador y su servidor— tenemos identificadas como 85 acciones de protección conciliadas con ellos, con el estado, de las primeras situaciones es que no determináramos nosotros qué obras eran, así como está la estructura de El Macayo, que tenía cuántos años que no se realizaba.

Y el gobernador nos hizo una solicitud, dijo: Alfonso, para mí no hay tabasqueños de primera y de segunda. ¿A qué se refería? Que no solo es el centro, Villahermosa, sino que en Nacajuca y todo lo que tenemos también de hacer las obras de protección. Se mandó a hacer un estudio con el Instituto de Ingeniería de la UNAM. ¿Para qué? Estamos haciendo las obras, y cómo se iba a comportar la llegada al mar, entonces que tuviéramos cómo —perdón por la expresión— pateando las obras que vamos haciendo en

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

la descarga final, que es aún las zonas más bajas y que es donde tenemos problemas mayores.

Eso se llevó un tiempo para planear las nuevas obras, inclusive... lo hicimos a sugerencia, del gobernador, don Arturo. Sin lugar a dudas una reducción de recursos como los que usted comenta es alarmante, es de llamar la atención, como queremos decirlo, de algo que sabemos que sucede con frecuencia y de riesgos, y es necesario siempre el dinero.

No quiero que se malinterprete lo que quiero decir, pero también quiero decir que hemos invertido alrededor de 3 mil 500 millones de pesos y de los cuales en Tabasco las inundaciones más fuertes son por los frentes fríos, como fue en octubre, la del 2007, que se combinan con la gran cantidad de agua, y que hemos tenido situaciones extraordinarias de lluvia en esos años y ya no hemos afortunadamente tenido los problemas que teníamos. Pero estamos muy atentos de Tabasco porque tenemos muy identificadas todas las acciones, y ahorita estamos replanteando la otra parte en función de esto que nos está sucediendo.

Por mi parte, de acuerdo al trabajo del presidente de la comisión, y –créanmelo– no porque estemos aquí delante de él, decía a veces: bueno, que no sesionarán más seguido allá para que no esté tanto aquí el diputado con nosotros, porque personalmente agarra las carpetas. Y le agradezco el comentario positivo, pero pues la verdad es que él le da seguimiento personal, pues teníamos que estar a la altura del diputado.

Y poner a consideración, porque es la primera reunión que tenemos en este sentido de trabajo, una reunión de trabajo, que la instrucción del director de la Conagua es que lo hagamos con la frecuencia que ustedes nos indiquen, que estemos aquí cuantas veces ustedes nos inviten o nos requieran en esta parte.

**El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra:** La apreciación de los servicios públicos de agua en México, como ustedes saben, deriva de la disposición constitucional 115 constitucional y son los municipios los responsables de la prestación de los servicios, pero el 4o. constitucional pues ya nos ordena que los tres niveles de gobierno hagamos lo conducente para garantizar el acceso de agua a la población.

En ese orden de ideas la oportunidad que tenemos de que el gobierno, la estructura federal, el gobierno federal, el gobierno estatal y los gobiernos municipales construyan nuevos mecanismos de gestión, que hoy día ya se ha referido a serios problemas de gestión que se presentan en el país, municipios que tenían buen servicio tienen mal servicio. Organismos que estaban en condiciones de autosuficiencia hoy están en quiebra y al final del día como ya se refirió aquí, el perjudicado es el ciudadano.

Por ello es que hay una iniciativa muy importante que la Comisión Nacional del Agua está impulsando, toda vez que desde la Comisión Nacional del Agua no podemos regular la apreciación de los servicios de agua que brindan los municipios porque es una facultad



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

local que queda en el ámbito del Legislativo estatal y los mecanismos que de ahí se derivan, la idea es que sí tengan a bien, además del tema de Ley General de Aguas, que podría ser una oportunidad de que impulsemos que exista una regulación adecuada de la apreciación de los servicios para que esto no siga sucediendo.

Independientemente de que hay entidades que deben de vigilar el ejercicio de los recursos públicos, particularmente federales, estos recursos federales son auditados por la Auditoría Superior de la Federación, son permanentemente auditados y en ese sentido hay informes que ustedes seguramente podrán observar, y de ahí muchas recomendaciones.

Por eso vale la pena que hagamos el esfuerzo para que esto no siga sucediendo, que tengamos instituciones que presten servicios con calidad a la población.

También referirme al comentario de la rentabilidad de los proyectos. Ha sido un asunto que permanentemente se señaló de que si había un indicador de 7 mil, 8 mil o 6 mil pesos por habitante beneficiado, la obra ya no se autorizaba. La visión que tiene la Comisión Nacional del Agua es que el indicador principal para autorizar un proyecto es la mayor cantidad de beneficiarios posibles.

Si no es un indicador de rentabilidad sí tiene que ver con beneficiar a la mayor cantidad de población, sí tiene que ver con el costo-beneficio, pero no solamente desde el punto de vista económico.

**El diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Perdón. Yo sí quisiera irme un paso atrás muy breve, sin que tengamos una definición puntual todavía, ingeniero Camarena e ingeniero Muñiz.

El recorte que es un tema, una condición general para el gobierno federal que afecta en mil millones a los programas subsidiados, están me imagino que ustedes viendo cuál es la consecuencia. De forma muy general, sin entrar en particulares ni en estados, porque si no entonces no podríamos acabar una sesión de trabajo de esta naturaleza, aunque el ingeniero Camarena, tanto en el micrófono como de forma directa abre la posibilidad de este puente para cada uno de ustedes directamente con la institución, con el director, me gustaría saber de forma general cómo están planteando el recorte. Nos afecta a todos finalmente, y, ¿cuál sería la visión macro, sin entrar en particularidades, de ese recorte?

Mientras hemos estado pasando algunas gráficas de lo que será, repito, está en pañales aquí el tema, cómo vienen los dos programas. Hay dos grandes capítulos de programas, el Proagua y el Prosanear.

El Proagua ahí tiene tres subprogramas, apartados, el Aparur, el Apaur, Aparural y el Al. Éste es el trabajo que estamos haciendo, ya después los generales de los programas subsidiados ahí están las explicaciones, ahorita no se ven. Estamos trabajando en que



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

sean simples, sencillas y autoexplicables las definiciones de los requisitos que traen ahí los programas.

Están ahí las partidas presupuestales de cada una de las SO74, la S218 y después ya cada uno. Está mal aquí organizado, todavía no está bien con esa lógica, pero se verá muy bien cómo responde cada cuadro a cada uno de los apartados, que es el Aparur, a quién va dirigido, cuáles son sus requisitos. Lo mismo para el Aparural. Y esto que ustedes puedan compartirlo con sus alcaldes y sus comités de Agua si es necesario, para que pudiéramos avanzar de cara al siguiente presupuesto y entender el actual.

**El Ing. Alfonso Camarena Larriva:** Con mucho gusto. Voy a hablar de cuáles son los considerandos de la Conagua.

Nada más les quiero leer de los recursos federalizados, de los cuales se ejerce la mayoría. Hay que tomar en cuenta que esos recursos, las obras son responsabilidad de los estados, la Conagua envía el recurso al estado, no ejecuta la Conagua; lo ejecutan los estados. Estamos hablando de estos recursos federalizados.

En 2010 no se ejercieron mil 940 millones de pesos, se tuvo que enterar a las arcas. A los estados. En 2011 fueron 2 mil 128, en 2012, 2 mil 400, en 2013, mil 400. Estoy redondeando. 2014, mil 200. O sea, cada año hemos dejado el orden de ejercer mil millones de pesos.

Qué estamos considerando ahorita para el ajuste.

1. La capacidad de la contraparte que tenga el Estado. Es que tengan el recurso para la par.

Tenemos un estado, omito el nombre por obvias razones, que le ofertamos más recursos y dice: No tengo eso. Entonces dénselo por escrito, por favor, para que no crean después fue la Conagua la que recibió el recurso. Entonces ésa es la primera. Los estados a veces ni con la mezcla de estados-municipios tienen esa factibilidad.

La segunda es los anexos que nos presenten en las fechas que ya comentábamos. Si no me vas a presentar anexos o me lo vas a presentar muy tarde no vas a ejercer el recurso, o los que sí los tengan no les doy preferencia. En alguna manera tengo que tener criterios de selección a los cuales tengan... obviamente aquellos que tengan la factibilidad de realizar el ejercicio adecuadamente.

Por último el ejercicio histórico. Ahí tenemos, desde que están los recursos federalizados, qué estado ejerce año con año, cuánto deja de ejercer, cuánto pueden sus capacidades. Esos son los criterios generales que estamos llevando a cabo. No sé, ingeniero, si quiera usted agregar algo. Básicamente



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

En este caso se premia también la eficiencia, los proyectos, los que lleven. Hay un convenio que se firma con el titular de la entidad, y ya después nada más es una sola vez.

Por ejemplo, ahorita que vienen cambio de gobernadores próximamente, con todos esos nuevos gobernadores se firma el convenio para ejercer los recursos, pero ya después que se firma ese convenio ya no entra la firma del titular de la entidad, sino nada más se firman los anexos técnicos, los que definen cada una de las obras que se van a hacer. Esos serían básicamente los criterios.

**El diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Digamos que si bien entiendo ya de facto los mil millones que generalmente, y que ahora son recorte, en el ejercicio tradicional de los recursos ya están siempre ahí ahorrándose.

Lo que pediríamos es que, además de que entendemos la figura de los estados y la respetamos, que aquellos convenios que se firmaron con los ayuntamientos, si es que se firmaron y no conocemos el dato directamente, fueran los más cuidados, que ahí no viniera el recorte, que ahí no se plantearan los recortes, se plantearan en las bolsas a nivel estado, porque generan diferentes capacidades.

Un municipio va por una sola obra y es su obra emblemática o su obra de altísima necesidad. Los estados pueden ir acomodando y diciendo eficiencias en los concursos para que puedan inclusive reasignar presupuesto a diferentes obras. Eso es sin conocer. Ojalá más adelante nos pudieran decir cómo quedó finalmente.

Yo sé que es difícil decirlo aquí, que no todos los estados están cumpliendo con el tema de los tiempos en el sentido de la firma de los convenios. Sé que ustedes, pero por ahí un pajarito me dijo que no todos han podido firmar sus convenios porque no están listos. Todavía se mueve el tema del presupuesto.

El presupuesto no es fijo, siempre está moviéndose permanentemente. Entonces ojalá más adelante en la siguiente ocasión nos pueda informar a nivel presupuestal, cómo quedó la firma, lo requerimos por escrito, y sé que están en ese proceso de cómo quedó finalmente cada nexos con los estados y también pediríamos información sobre el tema de algún convenio directamente con algún ayuntamiento, que ese es uno de los temas que aquí en comunión todos los diputados vieron como una gran posibilidad y que se ve reflejado en las reglas de operación.

La siguiente ronda, secretaria, gracias.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Gracias, señor presidente. En la siguiente ronda, el diputado Ángel Sedas, la diputada Dennisse Hauffen, su servidora, y la diputada Xitlalic.

Vuelvo a repetir, les pido la brevedad en sus comentarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

**El diputado Miguel Ángel Sedas Castro:** Gracias, muy buenas tardes. Gracias a los ingenieros Alfonso, Francisco, por su presencia. Pero gracias principalmente a nuestro presidente de la comisión, que nos ha dado la atención y el respeto, como diputados federales integrantes de esta comisión.

Solo quiero pedir un favor, traigo unos proyectos que me hicieron la revisión aquí, pero que en Xalapa he dado vueltas, he tocado puertas, he pedido la audiencia y no se me ha dado. Necesito, porque traigo dos municipios como Carrillo Puerto, Alpatláhuac, Ixhuacán de los Reyes, que metí los proyectos y que estamos cumpliendo ya para que nos puedan dar la validación. Desgraciadamente no pudimos darles el recurso, porque no tuvimos la validación. Pero no hemos tenido la atención para que nos den la validación.

Sí pido que sea la misma atención que nos ha dado nuestro presidente de la comisión la que se nos dé en Conagua Veracruz, no ser parte más de, vas y pides una cita y aunque estén ahí, como no la hiciste no te reciben. Eso es feo como diputado federal, que no te den la atención ni el respeto. Sí pido la sugerencia de los municipios de Carrillo Puerto, de Alpatláhuac y de Ixhuacán de los Reyes, de Veracruz, ¿por qué? Porque hemos tratado de cumplir, y la amabilidad y el respeto que aquí se nos ha dado, allá no se nos ha dado. Y creo que hoy merecemos el respeto como legisladores y más porque la gente está esperando resultados.

Esa era mi intervención y pedir la atención para esos municipios directamente de la Conagua, todo mi respeto y mi admiración para el presidente de la comisión por el empeño y el compromiso que ha tenido con cada uno de los integrantes de esta mesa. Muchas gracias por escucharnos.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Gracias, señor diputado, te agradezco tus palabras. Pero comentarte y a lo mejor me adelanto a la contestación que te van a complementar nuestros amigos de Conagua, que la instrucción del director general, porque bien decía Ariel, nuestro diputado, que somos gestores naturales, así nos ve la gente, y así está armado el país políticamente.

La instrucción del director fue que los diputados y los alcaldes que tenían proyecto fueran recibidos por las direcciones estatales de la Conagua, para que en compañía, en mancuerna, fueran revisando los expedientes que se presentaron y fueran encontrando o solventando los últimos documentos que hagan falta, o las contestaciones técnicas de por qué sí o por qué no se podía en ese momento la obra. Es un tema de cuestiones técnicas, documentales y de suficiencia presupuestal. Es la mezcla de las condiciones para un sí o para un no. Pero abiertas las puertas y fue la instrucción,

Ahora, es de decirlo y no estoy etiquetando a nadie en particular, es de otra latitud, algunos directores odian a la política también y entonces traen su amarre, digamos así y dices, no, no, yo nada más con mi gobernador, o yo nada más con mi alcalde o yo nada

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

más con mi amigo, entonces no abren puertas. Pero eso es parte de la comunicación que hemos logrado en buen término con la autoridad correspondiente.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Gracias, señor presidente. Yo solamente quisiera comentar un tema que me gustaría que se metiera en el estudio. Existen casos de éxito de una firma para los recursos del Fais, una firma con Banobras que los recursos que se les llega a los municipios durante los tres años, el ejemplo de Fais, se les adelanta el 25 por ciento para estas concurrencias, para estas acciones, para estas obras.

Me gustaría mucho que pudiéramos también hacer este estudio a través de esta comisión para ver qué posibilidad tenemos para hacer la concurrencia de los recursos, nos puedan hacer préstamos y poder firmar acuerdos y convenios con Banobras. Es cuanto, ojalá que existiera la factibilidad.

Le cedemos la palabra a la diputada Xitlalic.

**La diputada Xitlalic Ceja García:** Muchas gracias. Con su venia, presidente. Sé que las personas que me antecedieron en la palabra ya han celebrado el que tengamos esta comunicación constante con la autoridad correspondiente al tema que nos ocupa en esta comisión. Quiero reiterarlo, agradecerle que nos estén brindando su tiempo.

Creo que las políticas públicas y los problemas sociales, si los uniéramos los representantes con nuestras autoridades, con nuestro gobierno, sin duda sería un México aún más próspero, así es que lo celebro.

Mire, mi pregunta es, ¿cómo los comités de agua potable de usos y costumbres pueden bajar recursos federales? Si bien ya es un conflicto el poder destinar recursos a los ayuntamientos a través de los estados, ¿de qué manera, yo como representante de un distrito, en la capital del estado de Puebla, en el que a solo 10 kilómetros tenemos una comunidad indígena y que definitivamente es muy difícil que logre atraer recursos? ¿De qué manera? Quiero que me ilustren respecto de este tema y que me puedan dar una respuesta. Muchas gracias.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Gracias, diputada. Hasta ahí la tercer ronda y solamente ya cumplimos con otras dos participaciones.

**El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra:** Diputado Sedas, tenemos el compromiso todos los servidores públicos de atender las diferentes necesidades que hay de la población y muy en lo particular de las gestiones que tienen a bien a ser ustedes. Me encargaré de que los proyectos a los que usted hace referencia sean de inmediato revisados, en su caso corregidos y validados, para que puedan ser considerados.

Le pido una disculpa por la desatención que le han dado allá mis compañeros, nos encargaremos de hacerle llegar su observación a nuestro director del organismo de

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

cuenca y del titular del área que debió haber visto esto. Pero lo más importante es que se le atienda y que además con frecuencia, como nos instruyó nuestro director, todos tengamos contacto permanente y frecuente para ver las necesidades que se vienen presentando a lo largo del ejercicio.

En estos meses es muy intenso por el interés de acceder a los recursos, pero independientemente de ello, de que tenga usted la posibilidad y los demás diputados, de que nuestros directores en organismos de cuenca y divisiones locales tengan contacto frecuente, atención, reunión y lo que se necesite al igual que lo haremos a nivel central.

Diputada Angie, es una excelente idea que no teníamos en cuenta, lo vamos a plantear en Banobras. Me parece que es un mecanismo que igual que lo hacen con recursos municipales, puede funcionar.

Agradeceríamos, si usted ya tiene algún planteamiento nos lo pueda hacer llegar, para poderlo y verlo de inmediato con Banobras y el Fondo Nacional de Infraestructura, hay una estrecha colaboración muy fuerte, porque son fines comunes los que perseguimos y, desde luego, que como lo comentamos, los mecanismos de financiamiento para los proyectos de agua son fundamentales y ojalá y esto lo podamos lograr muy pronto.

**La secretaria diputada Xitlalic Ceja García:** Le agradezco.

**El Ing. Francisco José Muñoz Pereyra:** Diputada Xitlalic, con mucho gusto ayudamos. Son México muy diferentes los que se viven en los servicios de agua, en urbano y en semiurbano es uno, las zonas rurales, indígenas son otras y, particularmente, donde no hay una autoridad municipal, un organismo operador, los ciudadanos no tienen de otra más que organizarse para ser ellos los que se autoabastezcan.

Las reglas o los recursos como están estructurados el día de hoy, dadas las diferentes disposiciones legales, nos obligan a que los recursos se radiquen a la autoridad estatal y, en su caso, la autoridad estatal a la municipal o al organismo operador. No llegamos aún a la participación de los ciudadanos, creo que vale la pena que trabajemos en ese sentido.

Hoy día estos sistemas de agua, drenaje y saneamiento de comités rurales, por sus usos y costumbres reciben los beneficios de estas obras con ejecución a través del municipio o de la Comisión Nacional del Agua. ¿Qué quiero decir? Hoy día sí lo podemos hacer, sí lo podemos hacer porque hay una razón muy importante, son recursos fiscales y debe de haber una entidad pública responsable de rendir cuentas, de ejecutar, de contratar, de tener una personalidad.

Hay una serie de temas que habrá que revisar y les pido nos den oportunidad de trabajar en este tema y en la siguiente reunión plantear algunas soluciones, pero hoy día sí

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

pueden recibir los apoyos estas comunidades, solamente que a través de la autoridad estatal o la municipal, por lo menos en la condición en la que nos encontramos.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Le agradezco. Por último, el diputado Germán Escobar y el diputado Wenceslao Martínez.

**El diputado Germán Escobar Manjarrez:** Muchas gracias, señor presidente Ignacio Pichardo, por este encuentro. La verdad, reconocer la presencia de los funcionarios para que nos expliquen de los programas, las reglas, yo creo que eso nos ilustra y nos da claridad de lo que maneja la Comisión Nacional del Agua.

Nada más aquí preguntar, como integrante de esta comisión y como diputado de un distrito de Mazatlán, donde también está mi compañera amiga Nadia aquí como secretaria. En mi distrito son 7 municipios, metimos muchos proyectos, pero de manera muy especial cuando instalamos aquí la comisión, presidente, el tema de Mazatlán en qué estatus lo tienen ahí.

Mazatlán, celebro que ya de manera directa se puedan hacer convenios desde aquí con el municipio. El municipio acaba de aumentar el agua y se está generando un fideicomiso, estrictamente para el drenaje. Ahí en Mazatlán el drenaje está colapsado, se ha recuperado la seguridad de Mazatlán y hemos tenido ya un momento bastante considerable de turismo y es urgente esta atención. Esa es mi pregunta. Gracias.

**El diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Drenajes Pluviales.

**El diputado Germán Escobar Manjarrez:** Sí, así es.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Diputado Wenceslao, por favor.

**El diputado Wenceslao Martínez Santos:** Muchas gracias. Gracias, diputado presidente, por la invitación, a mis compañeros también, ingenieros de Conagua, precisamente, les pedí que si me invitaban porque sabía que iban a estar ustedes aquí y para aprovecharles su estancia.

Yo soy diputado federal por el estado de Baja California Norte y tenemos ahí una serie de necesidades, que ya me imagino que las conocen, principalmente en la zona de San Quintín, donde ustedes ya saben que se dio el conflicto social muy fuerte con los jornaleros.

Es una población marginada, realmente, son poblaciones mixtecas que se han ido asentando en nuestro estado, en nuestro municipio de Ensenada, donde tenemos poblaciones de alrededor de 50 mil y 60 mil gentes, en donde no tenemos ni una sola planta de tratamiento y el problema con el abasto de agua es complicado.

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Sabemos, la zona costa de nuestro estado de Baja California es complicado, actualmente se licitó una planta desalinizadora para la zona, que es en la zona de la colonia Vicente Guerrero y que va a estar en funcionamiento probablemente, ojalá así sea, para finales del próximo año o principios a lo mejor del 2018, que nos preocupa a todos. Sí tenemos agua, pero muy escasa.

Aunado a eso, lo que hemos tenido ahí es una serie de problemas de salud, precisamente, por la falta y el hacinamiento y las heces fecales que vuelan en el polvo cada vez que llueve, y en una población de 50 mil gentes no es nada fácil controlarlo, y se han ingresado dos proyectos de plantas de tratamiento, una precisamenté para la colonia Vicente Guerrero, y una para la zona de San Quintín. Es en esa zona dónde se ha dado el conflicto social muy fuerte.

Tenemos unas áreas muy productivas, de mucho impacto, donde en realidad se ha ganado mucho la zona árida, con un riego tecnificado y que hemos logrado hacer productivos importantes en exportación.

Se ha decretado en algunos productos que han salido precisamente de ahí, de esa zona, salmonelas en Estados Unidos, donde se ha bloqueado una gran parte del comercio, precisamente, de las hortalizas y precisamente por la grave situación del control de las aguas residuales. No hay aguas residuales, más bien son heces fecales.

Entonces, yo quisiera que nos apoyaran con esos proyectos, están ingresados en la Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Infraestructura, en Recursos Hidráulicos y aquí con ustedes. Por todos lados los ingresamos, precisamente, para que no hubiera duda.

Desafortunadamente todavía no hemos visto resultados. La verdad, igual que aquí el compañero, una disculpa para Conagua también, pero sí los tenemos que mencionar, no hemos sido atendidos correctamente en el organismo Cuenca Pacífico que nos corresponde. Hubo cambio de delegado, de director, perdón, y ahora con el nuevo director, la verdad, me he estado comunicando con él, el mes pasado casi toda la semana, y principalmente para ver en qué le podemos ayudar y apoyarlo para darle solución. No he tenido absolutamente ni una sola respuesta.

Entonces, sí nos preocupa porque de esa manera no hay una respuesta hacia una solicitud de apoyo, pues me preocuparía que se queden en el olvido nuestros proyectos de infraestructura tan importantes para nuestro municipio y para nuestro estado.

Y principalmente lo que la sociedad reclama a la población es que se... reclaman atención, reclaman servicios, reclaman todo tipo de servicios, de salud, de educación, pero los principales básicos que son agua, drenaje y electricidad. Entonces, son temas importantes y yo quisiera que lo tomaran ustedes en consideración.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Ahorita, aprovechando que mencionó que algunos estados no han hecho uso de esos recursos tan importantes, pues ojalá y nos lo pudieran informar, cuales son, digo, para apoyarlos y ayudarles a cada uno de nuestros estados. Y de la misma manera, saber también cuáles han sido los subejercicios de los últimos tres años de Conagua que nos hayamos quedado sin la aplicación de ellos, porque necesidades creo que en nuestros estados tenemos muchísimas.

Muchas gracias. Espero también apoyarlos en lo que ustedes requieran y contamos con su apoyo, me supongo, gracias.

**La secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres:** Para terminar esta ronda nos ha solicitado la palabra la diputada Nadia Vega.

**La diputada Nadia Haydee Vega Olivas:** Sí. Muy buenas tardes tengan todos. La verdad es que estamos disfrutando mucho esta charla que estamos teniendo prácticamente. Yo quería precisar sobre el tema del caso de Mazatlán, yo soy originaria del municipio, la realidad es que no tenemos nosotros drenaje pluvial, pero no es ese el drenaje que se está solicitando. El que se está solicitando es drenaje sanitario.

El drenaje sanitario había un proyecto de 100 millones para el área del centro de la ciudad, que es el área más vieja que es la que, como comenta el diputado Germán, se está colapsando. Pero hay requerimientos mucho más grandes que van alrededor de los 400 millones de pesos para de alguna manera mitigar el deterioro con el que se encuentra el drenaje en la ciudad.

Entonces, yo sí quería precisar que la urgencia no es en el drenaje pluvial, que obviamente lo requerimos porque no tenemos salida para el agua, pero la urgencia del colapso que se puede presentar de un momento a otro es en la zona centro del municipio que está por alrededor de 100 millones de pesos esa obra.

La intervención también mía va en el sentido de que si hay alguna solicitud expresa en este momento para ese drenaje, sí existe un fideicomiso para tal efecto, pero sabemos que por el monto es una obra que no fácilmente se realiza en una sola etapa.

**El Ing. Alfonso Camarena Larriva:** Son dos preguntas al final del día, dos de Mazatlán y una de Baja California. Voy a contestar la de Baja California y le dejamos a nuestro amigo Paquito Muñiz la de Mazatlán.

San Quintín tiene dos problemas básicos, bueno, entre varios, pero en lo que respecta al agua se han tenido reuniones con el gobierno del estado y donde existen acuerdos para que se hiciera... y de esa parte se diera agua y la Conagua apoyaría con los tanques de distribución que no hay y ciertas redes de distribución de agua. O sea, está establecido en trabajar en forma conjunta y está definido ya un proyecto en ese sentido.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Enfrenta un problema esa misma explosión demográfica que tuvieron, la forma en que han estado funcionando no tienen un organismo operador como tal, que ahorita ya deben de tener, porque si no con qué van a pagar. Así es. Debería de haber.

Entonces, otra de las solicitudes que se le hizo al gobierno del estado, para poder enfrentar los costos de operación de las plantas, es decir, que al final del día si no tienen agua pagan más, porque son en pipas. Es decir, eso es lo increíble.

Entonces es que se realice ese organismo operador que se consolide también a la par que vamos haciendo las obras. No es, haces esto primero y luego eso no. Se está iniciando, entonces también ahí sería muy importante su participación de hacer la promoción en cuanto a la consolidación de un organismo operador que les permite que no sea en forma anárquica cuando ya teníamos los servicios y que al paso del tiempo no va a funcionar porque el Estado no los va a estar subsidiando.

Sobre todo con lo que usted dice, está en un área muy productiva y entonces los productores dicen, bueno, pero eso es responsabilidad del Estado. Hemos tenido reuniones también con los productores y ellos están diciendo te vamos a dar. Inclusive se están considerando Pozos playeros que permitan que la desalación en vez del dólar sea .7 de dólar o .6, lo cual es más barato y le permita la accesibilidad a los recursos.

Pero sí hay que darle mucho seguimiento a ese proyecto porque es un proyecto grande y muy importante para la zona.

Respecto al delegado, yo le pido tantita paciencia, apenas tiene dos semanas o tres semanas. Deje que se le pasa el susto de donde está, lo que encontró. No creo que sea falta de ganas de atender, él lleva eso y le aseguro que van a estar muy contentos con el nuevo delegado.

**El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra:** La situación que vive Mazatlán, el planteamiento de solución está muy claro en la Comisión Nacional del Agua. Sus responsables de agua del estado, y particularmente del organismo operador, el ingeniero Rigoberto Félix Díaz se ha encargado de revisar los proyectos ejecutivos y de hacer las gestiones para que estas obras se prioricen.

El drenaje, los pluviales y también el sistema de agua porque en Mazatlán, según nos platican, han tenido mucho éxito en el desarrollo turístico, pero ese desarrollo ha generado un incremento de servicios, un incremento en la capacidad de la infraestructura de agua potable del alcantarillado sanitario, pluvial y el tratamiento.

Se considera que esta es la principal prioridad que tiene Mazatlán. Entendemos que así lo están planteando en el ejercicio 2016. Estamos a la espera de que el Estado nos confirme de que las gestiones de Mazatlán se incluyan en estos programas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Lo que nos ha comentado el organismo operador es que tiene una capacidad de contraparte que la alcanza a hacer hasta una cierta cantidad de horas y eso es lo que vamos a tener, es un asunto que ya se revisó, que se determinó que es factible y de que se puede realizar. Así es que yo les pediría que nada más esperemos a confirmar que hay unos anexos de los cuales estamos a la espera de los mismos, pero también nos da tiempo de saliendo de aquí llamar para hacer lo conducente y volver a reafirmar que los drenajes de Mazatlán son prioridad, como nos lo están comentando ustedes. En ese sentido lo tomamos en cuenta y hacemos las gestiones para que esperemos que en este programa 2016 haya una inversión importante en esos drenajes.

Y solamente una reflexión, los recursos federales que todos ustedes tienen a bien autorizar se convierten en una fuente de financiamiento indispensable para los prestadores de servicio. ¿Por qué? Porque la capacidad financiera que tienen los prestadores de servicios está muy limitada, está muy restringida. Las necesidades de inversión en la reposición de infraestructura rebasan su capacidad.

Vale la pena reflexionar sobre las tarifas de la prestación de los servicios, pero ese es un tema que valdría la pena mejor discutir en otro momento.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Muchas gracias al ingeniero Camarena y al ingeniero por la intervención puntual. Cómo me gustaría que pudiéramos, en lo particular, en este tipo de reuniones, hablar de cada caso, de cada distrito, de cada obra.

Las dejamos pasar, aunque son temas generales, porque sirven como ejemplo de algunos temas que son, se replican a lo largo del territorio nacional en diferentes modalidades, y además, nos permiten observar cómo es el criterio de la autoridad para con este tipo de obras y de infraestructura a través de los programas federales.

Pero reitero, compañeros, compañeras, que estamos a sus órdenes en la comisión para que hagamos un trabajo de detalle. Yo estoy listo para tomarme el tiempo y acompañarlos, si ustedes lo consideran, porque me siento en confianza del otro lado, con quien es la contraparte de esta comisión, la autoridad correspondiente, y me siento acompañado, escuchado y después, obviamente, con resultados. No todo se puede, pues no, no todo se puede, pero por lo menos en ese canal abierto de comunicación y por eso estamos agradecidos.

#### 6. Asuntos generales

**El diputado Presidente Ignacio Pichardo Lechuga:** Rápidamente y para no quitarles más tiempo, un tema muy importante, ya en asuntos generales, estimada secretaria, agradezco mi seguimiento Queremos presentarles a ustedes un asunto prioritario para los trabajos de esta comisión, es un esquema, llamémosle así, de reuniones de trabajo en donde el objetivo principal es de doble vía, lo decía yo hace un rato en la junta directiva de los diputados secretarios integrantes de la comisión, es un trabajo de doble



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

que nos permite, primero, escuchar a los expertos, a la academia, a los científicos, a los operadores a los institutos, al ámbito institucional, a la hora que podamos invitar a este grupo de personas, ya sea representando a una institución o a una organización o a persona, o sea, a la persona por su capacidad personal, profesional, a que vengan aquí, al seno de la comisión y que ahí quiero su venia para que nos permitan invitar a las otras comisiones que van a estar trabajando en conjunto para el posible dictamen de una Ley General de Aguas, a que nos vengan a platicar a los diputados cuál es su visión en particular de los diferentes aspectos que debe contener una ley, una ley de esta naturaleza que es totalmente transversal y cada vez voy encontrándole más recovecos a los usos, inclusive, del agua, o sea, yo no lo traía en el radar pero seguramente ustedes sí, el tema del uso del agua para producción de energía vía geotermia, que debe estar como tipificado en la ley, contemplado en el directorio.

Y bueno, aquí hicimos simplemente un esquema general, una versión gráfica de algunos temas generales donde se descuelgan un montón de subtemas. Éste nada más es para abrir boca y ustedes podrían ahí, pues ponerle el listado debajo de cada una de esas áreas o crear nuevas, de los temas en los que tenemos que estar revisando la ley.

Miren, hay un real interés de la ciudadanía, de los grupos organizados de la sociedad por el tema. Está caliente y traemos ahí en sus carpetas un primer vistazo de los foros que se han venido sucediendo nada más a lo largo del este primer trimestre del año. Los que traemos en el radar, porque déjenme decirles que a muchos ni siquiera nos invitan.

Pongo como ejemplo uno muy destacado. La Suprema Corte de Justicia estaba celebrando la modificación al cuarto constitucional que habla sobre los derechos. Como institución garante de los derechos estaba celebrando la modificación al cuarto pero no nos invitaron.

Ya que los diputados en su momento hagan lo que tengan que hacer o que sirvan como oficialía de partes. Así lo veo yo. Ni siquiera nos invitaron. Mandamos y estuvieron ahí presentes parte, gente de la comisión porque nos parece de la mayor importancia los diferentes ponentes que estaban ahí.

Y entonces, mi reflexión es la siguiente con ustedes, tenemos que hacer un trabajo nosotros de doble vía. Primero, abrir las puertas de esta Cámara para que escuchemos todas esas inquietudes. Jalemos como imán porque nos corresponde esa obligación de abrirle las puertas a todo quien quiera tocar el tema del agua.

Pero dos. Normemos un criterio de nivel, de profundidad que nos permita tener los elementos para poder, en su momento, avanzar hacia esa Ley General de Aguas.

Entonces, aquí está presentado un calendario que está basado en lo que la Conferencia, la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, ha pactado como un calendario de sesiones de aquí, de este periodo, de aquí hasta el 27 de abril –Corrígeme si estoy– 28, 29 de abril que terminaría este periodo de sesiones.

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

Entonces, ustedes van a ver ahí en el calendario, en marzo, que es muy intenso, que estamos entrando al mes, que la semana amarilla, que todo mundo quiere, es la de Semana Santa, así va a estar pactada, esa semana no habrá labores legislativas. Pero el resto, donde está el recuadro ese blanco, son las sesiones que principalmente caerán respetando el tema de no tratar de sesionar los días de pleno. Están el 9, el 16, el 23 nos lo saltamos y el 30. Luego vamos a -- no veo ahí el 8, el 15--

Perdóneme, me fui hasta junio, es abril. El 6, el 13, el 20 y el 27. Donde ven un asterisco quiere decir que tendríamos a un solo invitado. Donde ven dos asteriscos sería una sesión doble.

Lo que quiero que ustedes aprueben en este momento y a lo que los convoco es que estas tengan carácter de sesión ordinaria, o sea, en sesión puntual de trabajo, donde toman y se toman en cuenta y lo vamos a publicar en el microsítio, las asistencias.

Mi experiencia de la anterior legislatura en la que participé es que hacíamos foros. Los diputados venían al arranque del foro, se tomaban la fotografía para su Facebook y no se paraban. Todos grandes expertos en los diferentes temas. Yo lejano estoy de ser cualquier experto aquí como mis compañeros de Conagua en algunos temas.

Entonces, me parece que el recorrido de gente muy importante o de instituciones que tienen que ver con la materia, es de la vital importancia, además de que cumpliríamos la función de recibirlos aquí en la Cámara.

Este calendario son 18, si no me equivoco, ¿Doce? Doce reuniones hasta el momento aquí ya calendarizadas. Está también junio, julio, mayo. Pero estamos respetando ahí solamente una sesión, como lo marca la Ley Orgánica de la Cámara, en donde pues además estamos en periodo de elecciones, difícilmente los vamos a poder juntar más allá de, todo mundo va a tener diferentes encargos, pero están ya marcadas las posibilidades de continuar con el número de sesiones.

Suenan muchas 12, 18 sesiones de trabajo, pero frente al reto de una Ley General de Aguas, me parece inclusive pocas.

Me decía hace un rato mi compañera secretaria: oye, te vamos a reconocer el trabajo, pero no vas a ser el más aplaudido. Le digo: no, no, pues es un tema de todos, no es mío. Creo que el tema... bueno, estamos proponiendo ya --la siguiente, por favor-- algunos ponentes, aunque estamos totalmente abiertos a que ustedes y ya les entregaron por ahí un formatito y si no, así lo harán, para que nos hagan la propuesta de quiénes quieren que vengan al seno de la comisión o las comisiones, porque vamos a hacer un trabajo en conjunto, pero nos estamos aquí adelantando, que vengan aquí a tocar diferentes temas.

Y estamos frente al diagrama ese de los círculos ovals que vieron ahí atrás tratando de cubrir un aspecto general, desde temas muy áridos, como el tema de la técnica jurídica para hacer una ley, que es una ley limpia, con un capitulado puntual. Hay algunas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

tendencias a que hagamos reglamentos adentro de la ley, que los ambientalistas a veces quisieran que cubriéramos todos los aspectos y nada se escapara, pero creemos que hay materia y gente conocedora que nos pueden ayudar a los criterios y al análisis para tener una ley modelo en su capitulado, en su diseño, gente que lleva muchos años en el tema.

Estamos ahí, ya por ejemplo, en una probadita, trayendo a un ambientalista que trabaja en una ONG, reconocido y que me impresionó en una reunión en la que sí fuimos invitados en esa ocasión y algunos de ustedes nos acompañaron, al ingeniero Gabriel Quadri, un economista ambientalista destacado.

Está ese mismo día, que es el día 9 de marzo, ahí si ya no les preguntamos, ese ya es de ya me la aprobaron, al maestro Gustavo Alanís, también una gente con conocimiento en la materia. El día 16 nos estamos trayendo a un ámbito institucional que trae conocimiento y formó parte del armado de algunas otras propuestas anteriores a Alejandro Medina Mora.

El día 30 de marzo, que vamos a estar celebrando por ahí el Día Mundial del Agua, estamos trayendo al doctor Jesús Reyes Heróles, presidente del Consejo Consultivo del Agua, que tiene una visión macro sobre el tema de los retos y las oportunidades del sector a nivel nacional. Y traemos una lista infinita UNAM, Colmex, ya temas más áridos, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Estas son nada más los que traemos en un primer y la lista es interminable, eh, tiene que estar el INTA, tiene que estar la visión de cuenca, el tema de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego.

Le decía el otro día al secretario de Sagarpa: oye, secretario, vamos a promover una nueva Ley General de Aguas, o la Ley General de Aguas. No, no los vemos, no los oímos. Utilizan el 70 por ciento del agua el sector agrícola productivo del país, aquí está mi presidente de la comisión. No los estamos escuchando, están ya en el radar, en fin.

Un montón de posibles instituciones o personas que pueden venir aquí a hablarnos de la materia, repito, serán sesiones de trabajo, no son foros.

También vamos a promover dos talleres, si se necesita un tercero, un tercero, porque hay también un montón de gente con altísimo conocimiento de la materia, pero que a lo mejor no están representando en este momento a las grandes instituciones ni son tampoco aquellas grandes luminarias en apellido, pero que son gente con un conocimiento en la materia. Vamos a hacer unos talleres de medio día o de un día completo, dependiendo la profundidad del tema, con temas específicos, para sacar de ahí información muy importante.

Entonces, les dejo abiertas las propuestas, Estas no están todavía, son unas propuestas, pero ya como ven pues teníamos que traer algo para que ustedes vieran que hay ya una mecánica de trabajo, un esquema de trabajo, que nos permite –repito– en dos vías hacer un trabajo destacado aquí en la comisión.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

El otro día, ayer precisamente que estábamos armando esto, prendo el Canal del Congreso y veo a alguien de una organización diciendo: ojalá y el Congreso abra las puertas para que seamos escuchados, porque la vez pasada no nos escucharon y la vez pasada no sé qué. Desconozco la ruta que siguieron en la anterior legislatura. Pero me dio el indicador de que no estamos mal en plantear como comisión, en conjunto con las otras comisiones, este trabajo de esta naturaleza. Ese es un tema que quería comentarles.

No sé si alguien tuviera un comentario ahí. El formato que les vamos a pasar para que ustedes puedan proponer a quienes ustedes crean ponentes, pues puedan venir como invitados aquí a la Cámara.

Otra cosa que no se me vaya del radar. Revisando la agenda legislativa de los grupos parlamentarios para este periodo de sesiones, en todos aparecía el tema del agua, de la ley.

Les quiero pedir a ustedes, que son la punta de lanza en el tema, para mí así lo son, ustedes son la punta de lanza en el tema para el resto de los compañeros diputados que integran esta legislatura, que pudieran compartir en sus fracciones que aguantemos la presentación de las diferentes iniciativas pasando el período de elecciones.

No queremos que nos pase, que se contamine el tema será pasando el periodo de elecciones.

Como un proceso electoral amplio; tres entidades federativas van a estar en procesos de alta competencia electoral, y no queremos que esto forme parte de la agenda discursiva y que contamine un trabajo serio y profesional al que estamos llamados.

Entonces, yo les quiero compartir esta idea. Ojalá puedan ustedes ventilarla en sus fracciones de que hagamos un ejercicio, ¿por qué? Porque eso nos metería en un proceso de dictaminación sobre una propuesta en vez de que podamos hacer un trabajo de comunión, donde recibamos y observemos con información de primera mano, todas las iniciativas que están y estuvieron en la escena, sin descartar ninguna, para que podamos encontrar una mecánica puntual.

Ahorita estamos en esto, pero en paralelo estaremos trabajando en recibir las propuestas, y meter en el radar las que ya están ahí, sin descartar ninguna de ellas para que vayamos encontrando las coincidencias, ésas las dejemos a un lado, y donde estén los puntos álgidos por las nuevas ideas sobre lo que deba de contener, como la que hoy mencionaron aquí los consejos ciudadanos. Ni modo que los borremos de un plumazo son una realidad del país.

No podemos borrarlos de un plumazo, sobre todo en la oportunidad que tenemos hoy día. Pero hay que normarlos, eh, porque hay de chile y de dulce; hay gente muy aplaudible. Usos y costumbres añejas de alta calidad y también hay una serie de abusos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

ahí, que cobran más cara la toma de agua, que si vinieran caminando por ella acá a la Ciudad de México.

Entonces, creo que hay una oportunidad, ésta es parte del planteamiento. Voy a poner –si ustedes lo ven bien, compañeros– como día límite para recibir en esta primera ronda de acercamiento hacia estas sesiones de trabajo con la comisión y las comisiones, al lunes 7 de marzo; quien tenga dudas de cómo debe de llenarse ese formato es muy sencillo.

Nada más, una propuesta en la que nos digan el nombre de quién, la institución o la persona que quieren que venga aquí a formar parte de esta ronda; el área de especialidad que estaría tocando, y a lo mejor que nos anexen de una vez un currículum o la historia de la institución, para que podamos contemplarlo y empezar a meterlo en el mapa de temas, que es muy transversal –repito– muy largo, muy extenso, y que podamos cumplir con tener por lo menos, una visión general de todas las áreas y todos los temas que tiene que contemplar esta Ley General de Aguas.

Le cedo la palabra así, brevemente, éste es nuestro último punto del orden del día.

**La diputada Nadia Vega Olivas:** Sí. Diputado presidente, lo primero que quiero hacer es felicitarte. Yo creo que esta serie de reuniones que se plantean aquí en este calendario recoge las inquietudes que habíamos externado, de tener una Ley General de Agua Potable, pero sí que esta ley venga, obviamente respaldada por las opiniones de los académicos, de la gente ambientalista, de las personas que tienen que ver en los órganos consultivos, y también en las dependencias.

Te felicito nuevamente, obviamente, quiero aprovechar para hacer el llamado que tú haces al resto de los diputados que integran las Comisiones de Cambio Climático, de Recursos Naturales, de Energía, obviamente, todas las comisiones que competen, que es la de Agricultura, por ejemplo. Porque la verdad que yo también quisiera que todos los foros estuvieran nutridos del resto de los compañeros diputados.

Eso sería muy importante, que no por ser la Comisión de Agua Potable la que esté convocando, únicamente estuviéramos miembros de esta comisión analizando el tema, porque es un tema que nos impacta a todos.

Quisiera pedirte otro favor, nuevamente como presidente. Estuvimos hablando ahorita en la Junta Directiva, que estos foros vale la pena que se repliquen en los estados, coincidió conmigo la diputada Angie. Realmente tenemos que traer también la visión de lo que pasa en nuestros estados y municipios; hay estados que tienen características de sequía, otros que tienen características de inundaciones dentro de sus mismos estados, y tenemos que traernos las particularidades dentro de esta ley general.

Dentro de esos foros, yo también pediría a los asesores que están a tu cargo, quienes nos planteaban una serie de talleres, y en su momento que hagan extensiva la invitación



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

a las personas que tienen que ver en los estados con estos temas. Sabemos que no todos podrán venir por la distancia, pero sí que nadie esté excluido de participar dentro de esta ley, sobre todo a la gente que le compete el tema e igual, pedirles a los diputados que esto que nosotros estamos realizando aquí, no se vea de una manera centralizada, que únicamente tome la visión del centro del país, sino que realmente sea una ley general de todo México.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Muchas gracias por tus palabras, diputada. Nada más comentarte.

Si se dan cuenta, no nada más son personas las que vienen, sino que son representantes de instituciones u organizaciones –faltan muchas, eh– el Consejo Consultivo de Agua representa a muchos, entre ellos, a muchos empresarios. Está el tema de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, ahí viene la representación de todos los usuarios de riego del país, así está también el tema de la Asociación de Organismos Operadores de Agua, en fin; que tienen coberturas nacionales.

Yo estoy dispuesto y listo para ayudar, si alguien quiere hacer un foro estatal en la materia, sin embargo, por la carga de trabajo aquí, y por la importancia del mismo, yo pediría que entonces, quien traiga esa intención sea quien se encargue de organizarlo y nosotros les ayudamos con algunos temas de invitaciones, de buscar ponentes. No hay muchos recursos, la verdad es que la comisión recibe 36 mil pesos mensuales de recursos hemos ejercido muy pocos, preparándonos para esto, no hay más.

Luego se piensa que hay más recursos atrás de las comisiones, y no hay más. Alguien decía hoy en la Junta de Presidentes de Comisión, verdad... presidente, decían –ahí pa' que le midan las especiales, porque si las ordinarias tienen 36 mil pesos, luego las otras tienen menos. Pero el tema es que nosotros estamos listos de forma esquemática, de forma de acompañamiento documental, de presencia hacer las veces de ayudarles a organizar un foro a quién así lo decida en sus estados.

Pero no podríamos nosotros como comisión encargarnos de la operación completa, sería absurdo y no tendríamos la capacidad de llevar a cabo las dos cosas, porque al paralelo, esto es lo que aparece, incluso estamos haciendo un despliegue mediático de esto, eh. Simplemente es la cobertura de medios normal en Cámara, porque no es el momento de subirle la intención al trabajo, es el momento de trabajar.

Entonces, mediáticamente ni siquiera estamos ahí haciendo gran ruido, pero si alguien quiere llevarse esto a su estado, hacemos un micrófono que cubra la mayoría de los aspectos, con algunos que acepten ir para allá, y les ayudamos en el armado, en el diseño, en la documenta, pero no podríamos como comisión encargarnos. Se entiende.

Y totalmente listos para poderlo hacer así, y ayudar. Porque entiendo que también es importante que a nivel estado digan –ah usted traía el discurso del agua, ¿verdad?– Pues a ver ahora cómo nos responde, señor diputado. Así me pasó la primera vez en mi



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

distrito, nada más como anécdota les decía yo a mis distritos: cuando llegue yo a la Cámara voy a hacer que los assembleístas del Distrito Federal promuevan un pago por servicios ambientales y biológicos como el que tenemos en el Estado de México, para que ellos que son beneficiarios del agua del Estado de México, les regresen a las zonas boscosas algo.

Obviamente, mi distancia con la Asamblea era muchísima, entonces, no llegué ni al primero turno y me decían –oiga, ¿y qué nos van a dar del agua que se llevan? Así lo entendía la gente, y bueno los acompañamos en el tema, pero que nos permitan eso, nada más la compañía y el diseño, la vinculación, pero que no nos encarguen directamente el foro.

No sé si alguien más tuviera otro comentario. Adelante, señor diputado, ya estamos por terminar, aquí a los invitados que ya los veo que también tienen otra reunión, en cinco minutos salimos.

**El diputado Óscar Ferrer Abalos:** Brevemente. Sumarme a la voz de la compañera diputada, felicitarlo, compañero diputado presidente por este ejercicio; sabemos que la ley fue muy polémica en el intento del ejercicio en la legislatura pasada. Desde luego, nada más precisar que sería importante que se tomaran en cuenta ponentes que tuvieran una visión encontrada, e incluso de los que ahora aparecen aquí y que igual tuvieran ese respaldo y ese prestigio, para crear los balances y poder tener un análisis a mayor precisión.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Estamos esperando tus propuestas querido diputado, urgentes.

**El diputado:** Con gusto, con gusto ya registramos la fecha y lo hacemos llegar.

**El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga:** Perdón, los talleres que mencionaba mi querida diputada Diana están abiertos, vamos por dos primeros, son talleres de alta profundidad con temática muy específica donde podríamos hacer unas reuniones grandes de encontrar coincidencias en las diferencias.

Igual, abiertos, perdón, no son foros, son sesiones de trabajo de la comisión y como decía la diputada recalcando esa idea vamos a invitar por lo menos a las juntas directivas de las comisiones que tengan que ver con el tema. El tema de meter el catálogo producción de energía a través de agua, tenemos que invitar a la Comisión de Energía de la Cámara a que nos acompañe, por lo menos en ese nivel.

La verdad creo que no estamos haciendo mal con empezar este trabajo y no esperar a que sigan pasando foros allá afuera y de repente ni tomamos cuántas estamos. Es facultad de esta soberanía el tema de la promulgación de las leyes. Entonces, vamos a ponernos a chambear si ustedes lo ven bien.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

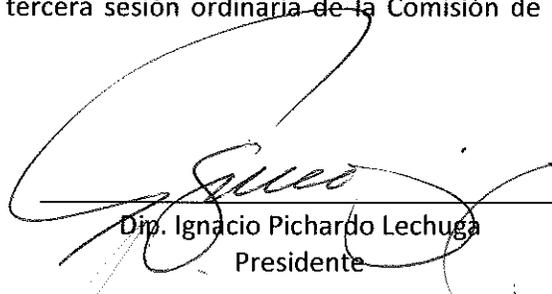
### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

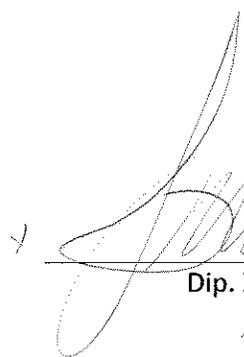
Hasta las primeras les haremos esta confirmación, estamos también invitando, no en el tema de la ley nada más, pero para otras cosas al señor director general de la Conagua, él tiene al revés esto empezó por iniciativa de él, la semana pasada hizo favor de mandarme la intensión a través de mi amigo Alfonso, la intensión de poderse reunir con la comisión en breve dado los sucesos recientes y el tema del ejercicio presupuestal.

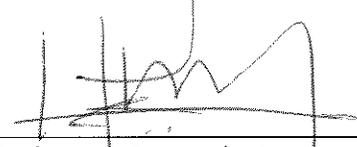
Entonces, estamos también en vísperas de poderles confirmar una reunión que tendrá un sinnúmero de temas ahí de alto interés para todos. Muchísimas gracias. Le pido a mi secretaria dé por la clausurada, la debiera de clausurar yo, pero dé por clausurada esta sesión, por favor, secretaria.

#### 7. Clausura

La **secretaria diputada Angie Dennisse Hauffen Torres**: Que los trabajos de esta asamblea sean en pro del desarrollo de nuestro país. Siendo la 16:40 horas clausuramos formalmente esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Agua Potable. Muchas gracias.

  
Dip. Ignacio Pichardo Lechuga  
Presidente

  
Dip. Xitlalic Ceja García  
Secretaria

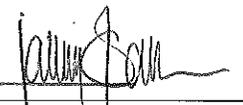
  
Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia  
Secretario

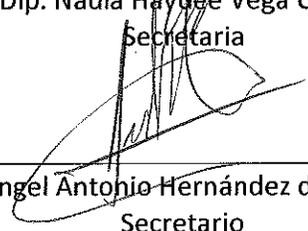
  
Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez  
Secretario

  
Dip. Ramón Villagómez Guerrero  
Secretario

  
Dip. Pedro Garza Treviño  
Secretario

  
Dip. Nadia Haydee Vega Olivas  
Secretaria

  
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios  
Secretario

  
Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra  
Secretario



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

x

Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres  
Secretario

Dip. Andrés Aguirre Romero  
Integrante

x

Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez  
Integrante

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello  
Integrante

x

Dip. Germán Escobar Manjarrez  
Integrante

Dip. Oscar Ferrer Abalos  
Integrante

x

Dip. Exaltación González Ceceña  
Integrante

Dip. Guadalupe González Suástegui  
Integrante

x

Dip. Nora Lilitiana Oropeza Olguin  
Integrante

Dip. Susana Osorno Belmont  
Integrante

x

Dip. Francisco Javier Pinto Torres  
Integrante

Dip. Enrique Rojas Orozco  
Integrante

x

Dip. Arturo Santana Alfaro  
Integrante

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro  
Integrante

Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez  
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, celebrada el día miércoles 24 de febrero de 2016.

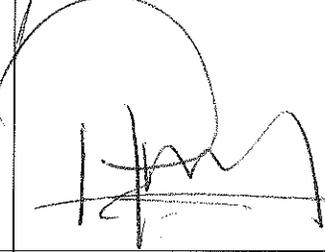
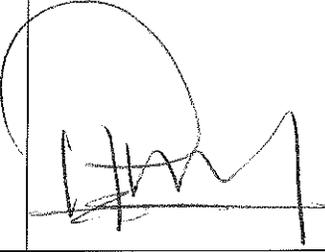
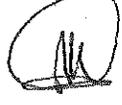
## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

### Tercera Reunión Ordinaria Lista de Asistencia

Miércoles 24 de febrero de 2016  
Salón 3 del edificio I, a las 14:00 horas

Hora de inicio: 14:27

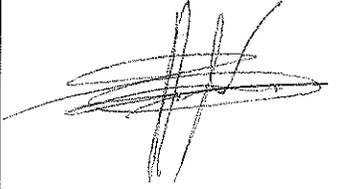
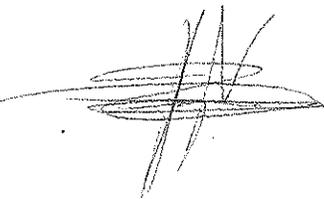
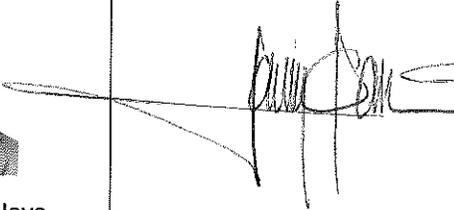
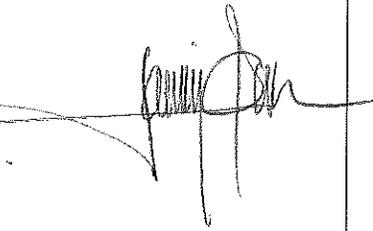
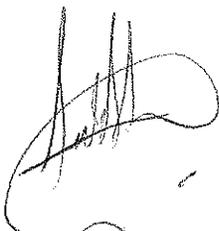
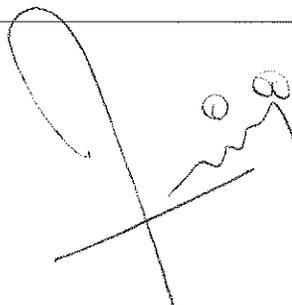
Hora de término: 16:34

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga Presidente		
 Dip. Xitlalic Ceja García Secretaria		
 Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Secretario		
 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Secretario		
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero, Secretario		

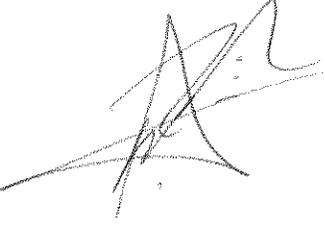
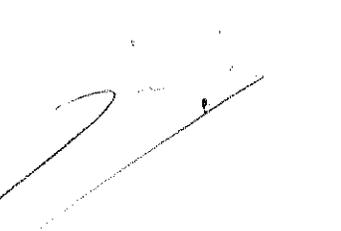
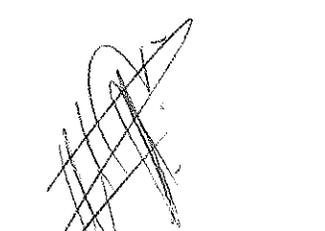


CÁMARA DE DIPUTADOS  
LIBRES Y ENDELEGADOS

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Pedro Garza Treviño Secretario		
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Secretaria		
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, Secretario		
 Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretario		
 Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretaria		

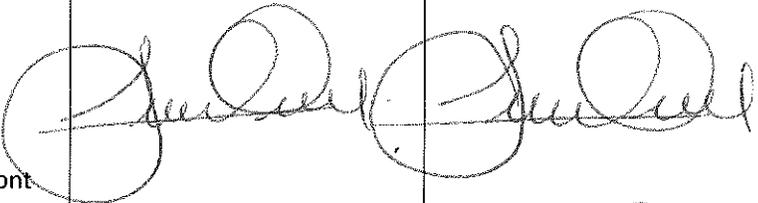
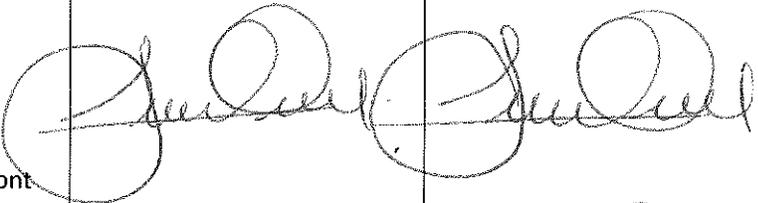
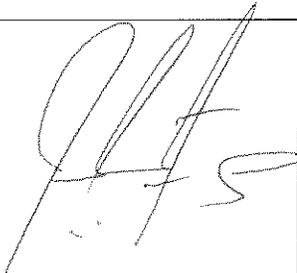
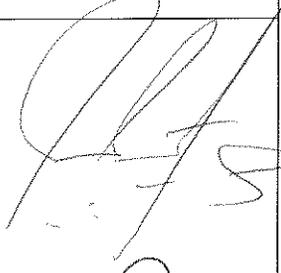
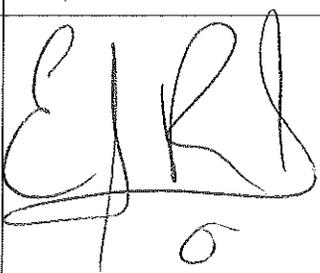
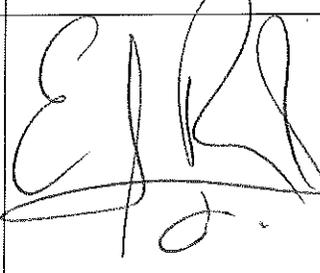
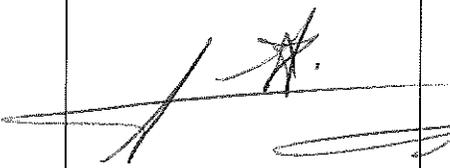
## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Andrés Aguirre Romero Integrante		
 Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, Integrante		
 Dip. José Alberto Couttolenc Buentello, Integrante		
 Dip. Germán Escobar Manjarrez, Integrante		
 Dip. Óscar Ferrer Abalos Integrante		
 Dip. Exaltación González Ceceña		



CAMARA DE DIPUTADOS  
LXI LEGISLATURA

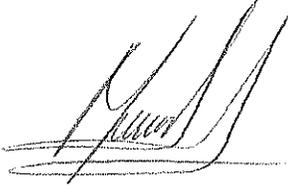
## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Guadalupe González Suástegui, Integrante		
 Dip. Nora Liliana Oropeza Olguin, Integrante		
 Dip. Susana Osorno Belmont Integrante		
 Dip. Francisco Javier Pinto Torres, Integrante		
 Dip. Enrique Rojas Orozco Integrante		
 Dip. Arturo Santana Alfaro Integrante		



CAMARA DE DIPUTADOS  
LXI LEGISLATURA

## Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Miguel Ángel Sedas Castro, Integrante		
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Integrante		